



Resolución Directoral

Lima, 29 de diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente Administrativo Registro N° 51447-2023, que contiene el Informe N° 088-2023-OEPE-EPP-HNDM de fecha 29 de diciembre de 2023 de la Coordinadora del Equipo de Trabajo, Planes y Programas, con Proveído N° 3321-2023-OEPE-HNDM, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Dos de Mayo.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN-PCD y sus modificatorias, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", en adelante «la Guía» que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprenda la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, la Guía señala que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional y contiene la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas de los órganos, las unidades orgánicas y las unidades ejecutoras, a ser ejecutadas en un período anual; asimismo, indica que la entidad elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (03) años, para ello toma en cuenta la situación económica y fiscal del país, descrita en el Marco Macroeconómico Multianual y la estructura presupuestal del año vigente; para dicho fin, la entidad utiliza el aplicativo CEPLAN V.01 para registrar y aprobar el POI Multianual, y consistenciar el POI Anual con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) considerando la estructura funcional y programática del Sistema Integrado de Administración Financiera;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 427-2023/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024-2026 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1157-2023/MINSA, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2024, del Pliego 011: Ministerio de Salud;



Que, el numeral 6.2 de la Guía establece que para contar con el POI Anual consistente con el PIA, la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la Entidad;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, se aprobó la Directiva N° 262-MINSA/2019/OGPPM: "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", con el objetivo de establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Organos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud; señalando además en su numeral 7.2.2 que el POI Anual de las Unidades Ejecutoras, será aprobada por el Titular de la Unidad Ejecutora con acto resolutorio de mayor nivel, hasta antes del inicio del Año Fiscal que corresponda, con opinión previa de la OPEE-OGPPM;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 1171-2023/MINSA, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Ministerio de Salud, consistenciado con el Presupuesto Institucional de Apertura 2024;

Que, el literal a) del artículo 8°, del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Dos de Mayo, aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, dispone que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar las objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo y proponer el Plan Estratégico y Operativo;



Que, el proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, del Hospital Nacional Dos de Mayo tiene como Política Institucional implementar y ejecutar los objetivos estratégicos y acciones institucionales del PEI ampliado 2026 - 2026 MINSA, de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios;

Que, a través del documento del visto, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable y recomienda la aprobación del proyecto del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que debe aprobarse mediante el presente acto resolutorio;

Con las visaciones de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente, al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud;



Resolución Directoral

Lima, 29 de diciembre de 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024, del Hospital Nacional Dos de Mayo, el mismo que consta con un total de cincuenta y tres (53) folios y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024, del Hospital Nacional Dos de Mayo, asimismo se informe su avance a la Dirección General.

ARTÍCULO 3°: Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital Nacional Dos de Mayo <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
M.C. VICTOR RAFAEL GONZALEZ PEREZ
DIRECTOR GENERAL - DIRECCION GENERAL
C.M.P. 27450 - R.N.E. 3177

VRGPMWCH/jac
C.C.

- Dirección General.
- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina Ejecutiva de Administración
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Estadística e Informática (Pág. Web).
- Archivo.

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

INDICE

I.	RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	02
II.	POLÍTICA INSTITUCIONAL	13
	2.1 Misión	
	2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales	
	2.3 Acciones Estratégicas Institucionales	
III.	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	17
	3.1 Organigrama	
	3.2 Funciones Generales	
IV.	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	25
	4.1 Indicadores Hospitalarios	
	4.2 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01 Anexo – B5	



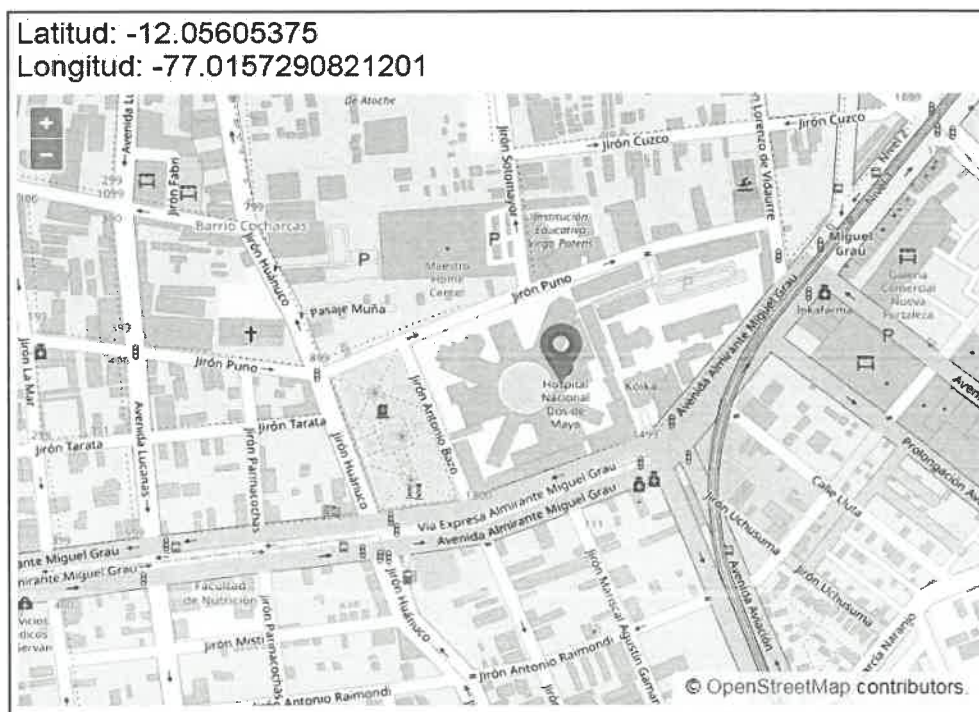
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”**

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL HOSPITALARIO

El Hospital Nacional “Dos de Mayo”, es establecimiento de salud con internamiento, nivel III-1 y órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. Se ubica dentro de la jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) - Lima Centro; en el distrito de Lima, altura cuadra 13 de la Avenida Almirante Miguel Grau; próximo a la Estación Miguel Grau del Tren Eléctrico – Línea 1.

Fue construido en época republicana para reemplazar a la colonial “Hospital Real de San Andrés”. Inaugurado el 28 de febrero de 1875. Administrado por la Sociedad de Beneficencia de Lima lo administró hasta inicios de los años 70 del siglo XX. De su estructura original se conservan la fachada, columnata, rotonda, capilla y algunas salas de hospitalización. Parte de su antigua estructura fue demolida para construir edificaciones de cuatro pisos que albergaron los servicios de cirugía, maternidad, neonatología y el centro quirúrgico. El año 1972 fue declarado Monumento Histórico de la Nación (R.S. N° 2900-72-ED); alberga la Cripta que guarda los restos del Héroe Civil y Mártir de la Medicina Peruana: Daniel Alcides Carrión García.

Gráfico N° 01 – Ubicación del HNDM



Debido a nuestro nivel de resolución, somos hospital de referencia a nivel local y nacional. El Ministerio de Salud reconoció al Hospital como Centro Nacional de Referencia para casos de Hemofilia, el año 2000. Hace seis años, la Resolución Directoral N° 231-DG-DIRIS-LC-2017 que aprobó la propuesta de los “Flujos del Sistema de Referencias y Contrarreferencias de los servicios de Consulta Externa Especializada, Emergencia y Apoyo al Diagnóstico de la DIRIS Lima Centro” nos nombró centro de referencia para 21 establecimientos de menor nivel.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

En octubre del año 2020, durante la Emergencia Sanitaria por COVID-19, se emitió la Resolución Directoral N° 316-2020-DG-DIRIS-LC aprobando la Directiva Sanitaria "Flujos del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Servicios de Consulta Externa Especializada, Emergencia, Atención de Partos y Apoyo al Diagnóstico para Pacientes No COVID-19 y COVID-19", que modificó lo determinado el año 2017 manteniéndonos como establecimiento de referencia para la UPSS Emergencia de los 21 establecimientos designados el año 2017; somos referencia en apoyo al diagnóstico en Rayos X para 6 establecimientos; para apoyo al diagnóstico en ecografía de 7 establecimientos de salud y somos referencia para la atención de partos de 2 Centros de Salud Materno Infantiles y 4 centros de salud.

El Hospital ha sido acreditado como establecimiento donador-trasplantador de células progenitoras hematopoyéticas autólogo, corazón y riñón, mediante sendas resoluciones ministeriales (N° 933-2023/MINSA, N° 937-2023/MINSA y N° 1033-2023/MINSA, respectivamente), por un período de tres (3) años.

Presentamos, a continuación, en forma resumida el ASISHO (Análisis de la Situación Hospitalaria) 2022 de nuestra institución.

a.1. Consulta Externa

Durante el año 2022 se brindaron, en total, 659490 atenciones ambulatorias; a 94757 atendidos. Dichas atenciones incluyeron además de las consultas médicas, atenciones por telemedicina, y procedimientos médicos, odontológicos, de enfermería, de psicología, nutrición, sesiones de fisioterapia, salud ocupacional y otras no especificadas (Tabla N° 01).

Tabla N° 01

Distribución de las "atenciones" brindadas en consulta externa., en el HNDM - 2022			Distribución de los "atendidos" en consulta externa., en el HNDM - 2022		
"Servicio"	"Atenciones"		"Servicio"	"Atendidos"	
	Nº	%		Nº	%
Medicina Física y Rehabilitación	91308	13,85%	Medicina Física y Rehabilitación	4273	4,51%
Ginecología y Obstetricia	56533	8,57%	Ginecología y Obstetricia	10337	10,91%
Oftalmología	38594	5,85%	Oftalmología	4136	4,36%
Infectología	34125	5,17%	Infectología	2303	2,43%
Cardiología	29168	4,42%	Cardiología	4100	4,33%
Gastroenterología	29142	4,42%	Gastroenterología	5093	5,37%
Endocrinología	21395	3,24%	Endocrinología	3043	3,21%
Hematología	19465	2,95%	Hematología	2281	2,41%
Neurología	20618	3,13%	Neurología	3555	3,75%
Reumatología	16486	2,50%	Reumatología	1682	1,78%
Neumología	16242	2,46%	Neumología	3122	3,29%
Neonatología	16180	2,45%	Neonatología	3117	3,29%
Anestesiología	11187	1,70%	Anestesiología	2447	2,58%
Nefrología	10519	1,60%	Nefrología	703	0,74%
Medicina Interna	10365	1,57%	Medicina Interna	2145	2,26%
Urología	9253	1,40%	Urología	1579	1,67%
Otorrinolaringología	8471	1,28%	Otorrinolaringología	1155	1,22%
Dermatología	8285	1,26%	Dermatología	1608	1,70%
Pediatría	7093	1,08%	Pediatría	836	0,88%
Traumatología	6950	1,05%	Traumatología	1188	1,25%
Oncología Médica	5857	0,89%	Oncología Médica	411	0,43%
Cirugía General	4828	0,73%	Cirugía General	1002	1,06%
Psiquiatría	4500	0,68%	Psiquiatría	1147	1,21%
Cirugía de Cabeza y Cuello	3436	0,52%	Cirugía de Cabeza y Cuello	567	0,60%
Cirugía de Tórax y cardiovascular	3198	0,48%	Cirugía de Tórax y cardiovascular	576	0,61%
Cirugía Plástica	1844	0,28%	Cirugía Plástica	391	0,41%
Cirugía Pediátrica	1795	0,27%	Cirugía Pediátrica	358	0,38%
Neurocirugía	1359	0,21%	Neurocirugía	283	0,30%
Geriatría	614	0,09%	Geriatría	129	0,14%
Enfermería	82501	12,51%	Enfermería	21990	23,21%
Psicología	26772	4,06%	Psicología	2986	3,15%
Odontología	23683	3,59%	Odontología	3475	3,67%
Nutrición	22011	3,34%	Nutrición	614	0,65%
Planificación familiar	6774	1,03%	Planificación familiar	1304	1,38%
Consejería	4352	0,66%	Consejería	253	0,27%
Otras atenciones	4587	0,70%	Otras atenciones	568	0,60%
TOTAL	659490	100,00%	TOTAL	94757	100,00%

Fuente: OESA HNDM - 2022



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

De las personas atendidas en consulta externa, 53136 (56.08%) correspondieron al sexo femenino y 41621 (43.92%) al sexo masculino. En cuanto al grupo etario, el más numeroso fue el grupo de 20 a 64 años que representó el 55.23% del total de atendidos; le siguió el grupo de 65 a más años con 15.30% del total; a continuación, el grupo de 0 a 29 días de edad (15.01%). El grupo con menor número de atendidos fue el de 1 mes hasta 1 año de edad (1.99%); seguido del grupo de 5 a 9 años (2.61%), el de 1 a 4 años (3.5%) y finalmente el de 10 a 19 años (6.37%).

Tabla N° 02

Atendidos en Consulta Externa, según grupo etario y sexo, HNDM - 2022

Grupo Etario	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
0 a 29 días	6888	12,96%	7335	17,62%	14223	15,01%
Menor de 1 año	860	1,62%	1030	2,47%	1890	1,99%
1 a 4 años	1554	2,92%	1758	4,22%	3312	3,50%
5 a 9 años	1107	2,08%	1364	3,28%	2471	2,61%
10 a 19 años	3524	6,63%	2512	6,04%	6036	6,37%
20 a 64 años	31815	59,87%	20515	49,29%	52330	55,23%
65 años a más	7388	13,90%	7107	17,08%	14495	15,30%
TOTAL	53136	100,0%	41621	100,0%	94757	100,0%
%	56,08%		43,92%		100,0%	

Fuente: ASISHO HNDM - 2022

Tabla N° 03

**Producción de atenciones médicas,
Consulta Externa HNDM 2022**

Departamento Médico	Año 2022
Medicina Interna	3814
Especialidades Médicas	70103
Cirugía	23893
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	1768
Pediatría	3790
Gineco-Obstetricia	16502
Anestesiología y Centro Quirúrgico	5390
TOTAL	125260

Fuente: Informes OEI

Según los Informes del Equipo de Trabajo de Estadística (ETE), durante el año 2022, se brindaron 125260 consultas médicas en la Consulta externa; de ellas, 70103 consultas (55.97%) fueron brindadas por los servicios del Departamento de Especialidades Médicas; 23893 consultas (19.07%) fueron brindadas por las especialidades del Departamento de Cirugía; 16502 consultas (13.18%) por los servicios médicos del Departamento de Gineco-Obstetricia; 5390 consultas (4.30%) por el Servicio de Anestesiología; 3814 consultas (3.04%) fueron brindadas por los servicios del Departamento de Medicina Interna; 3790 consultas (3.03%) por los servicios del Departamento de Pediatría y 1768 consultas (1.41%) por el Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular (Tabla N° 03).

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Las personas a las que se brindó consulta médica fueron 45885; lo que correspondería a una concentración de consulta de 2.73 consultas/persona.

El rendimiento hora médico promedio del año 2022 fue 2.79 consultas/hora médica.

El rendimiento o utilización de los consultorios fue 1.0

Tabla N° 04

Morbilidad general en Consulta Externa (atendidos) – HNDM 2022

N°	DIAGNÓSTICO	2022	
		N°	%
1	Gestante factor de riesgo III trimestre	698	0.7
2	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	644	0.7
3	Dorsalgia	637	0.7
4	Diabetes mellitus no insulinodependiente	588	0.6
5	Caries	516	0.5
6	Insuficiencia respiratoria	513	0.5
7	Anemia por deficiencia nutricional	439	0.5
8	Colelitiasis	439	0.5
9	Supervisión de embarazo de alto riesgo	434	0.5
10	Hiperplasia de la próstata	434	0.5
11	Obesidad	422	0.4
12	Hipertensión arterial esencial	417	0.4
13	Atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre	386	0.4
14	Trastornos de ansiedad	380	0.4
15	Dispepsia	360	0.4
16	Gingivitis	349	0.4
17	Cataratas y otros trastornos del cristalino	329	0.3
18	Epilepsia	306	0.3
19	SIDA	299	0.3
20	Gastritis crónica	296	0.3
		94757	

Fuente: OESA

En la Tabla N° 04 se muestran los 20 diagnósticos más frecuentes de los atendidos en consulta externa. Observamos que el primer lugar lo ocupa el diagnóstico gestante factor de riesgo III trimestre con 698 atendidas; el segundo puesto es ocupado por el diagnóstico enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales con 644 atendidos; le continúan los diagnósticos dorsalgia (637 atendidos), diabetes mellitus no insulinodependiente (588 atendidos), caries (516 atendidos), insuficiencia respiratoria (513 atendidos), anemia por deficiencia nutricional (439 atendidos), colelitiasis (439 atendidos), supervisión de embarazo de alto riesgo (434 atendidas), hiperplasia de próstata (434 atendidos), obesidad (422 atendidos), hipertensión arterial esencial (417 atendidos), atención materna por anomalías conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre (386 atendidas), trastornos de ansiedad (380 atendidos), dispepsia (360 atendidos), gingivitis (349 atendidos), cataratas y otros trastornos del cristalino (329 atendidos), epilepsia (306 atendidos), SIDA (299 atendidos) y gastritis crónica (296 atendidos). Es decir, que, entre los 20 diagnósticos más frecuentes en la consulta externa, hay tres que corresponden al manejo obstétrico (1518 atendidas); dos a manejo odontológico (993 atendidos); once a manejo clínico por medicina interna y otras especialidades (4657 atendidos) y tres a manejo quirúrgico especializado (1202 atendidos). En este listado no se encuentra ningún diagnóstico del ámbito pediátrico.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

En la Tabla N° 05 mostramos la morbilidad general en consulta externa, considerando la cantidad de atenciones, apreciamos que en la lista persisten doce de los diagnósticos de la Tabla N° 04, que son, de mayor a menor: dorsalgia insuficiencia respiratoria, diabetes mellitus no insulino dependiente, obesidad, anemia por deficiencia nutricional, cataratas y otros trastornos del cristalino, gestante factor de riesgo III trimestre, gastritis crónica, SIDA, Trastornos de ansiedad, hiperplasia de la próstata e hipertensión arterial esencial. Los otros diagnósticos que completan el listado son: lesiones del hombro, gonartrosis, enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales, insuficiencia renal crónica, polineuropatía inflamatoria, trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje, trastornos de la acomodación y refracción e infarto cerebral.

**Tabla N° 05
Morbilidad general en Consulta Externa (atenciones), HNDM 2022**

N°	DIAGNÓSTICO	2022	
		N°	%
1	Dorsalgia	7121	1.1
2	Insuficiencia respiratoria	5716	0.9
3	Diabetes mellitus no insulino dependiente	4102	0.6
4	Lesiones del hombro	4017	0.6
5	Obesidad	3603	0.5
6	Gonartrosis	3600	0.5
7	Anemia por deficiencia nutricional	3520	0.5
8	Cataratas y otros trastornos del cristalino	3137	0.5
9	Gestante factor de riesgo III trimestre	3084	0.5
10	Gastritis crónica	2604	0.4
11	Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales	2590	0.4
12	SIDA	2576	0.4
13	Trastornos de ansiedad	2551	0.4
14	Hiperplasia de la próstata	2520	0.4
15	Insuficiencia renal crónica	2430	0.4
16	Polineuropatía inflamatoria	2359	0.4
17	Hipertensión arterial esencial	2280	0.3
18	Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje	2143	0.3
19	Trastornos de acomodación y refracción	2133	0.3
20	Infarto cerebral	2123	0.3
		659490	

Fuente: OESA

Los veinte diagnósticos más frecuente en la Consulta externa, por número de atenciones, de los pacientes varones, fueron: insuficiencia respiratoria (3106 atenciones), hiperplasia de la próstata (2504 atenciones), dorsalgia (1974 atenciones), SIDA (1895 atenciones), diabetes mellitus no insulino dependiente (1759 atenciones), trastornos específicos del desarrollo del habla y lenguaje (1324 atenciones), polineuropatía inflamatoria (1319 atenciones), cataratas y otros trastornos del lenguaje (1290 atenciones), insuficiencia renal crónica (1196 atenciones), anemia por deficiencia nutricional (1185 atenciones), infarto cerebral (1138 atenciones), enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales (116 atenciones), epilepsia (1069 atenciones), obesidad (1029 atenciones), hemofilia A, deficiencia del factor VIII (1013 atenciones), caries (962 atenciones), hipertensión arterial esencial (927 atenciones), trastornos de ansiedad (873 atenciones), gonartrosis (859 atenciones) y gastritis crónica (835 atenciones).

Los veinte diagnósticos más frecuente en la Consulta externa, por número de atenciones, de las pacientes mujeres, fueron: dorsalgia (5147 atenciones), lesiones del hombro (3225 atenciones), gestante factor de riesgo III trimestre (3082 atenciones), gonartrosis (2741 atenciones), insuficiencia respiratoria (2610 atenciones), obesidad (2574 atenciones), diabetes mellitus no insulino dependiente (2343 atenciones), anemia por deficiencia nutricional (2335 atenciones), supervisión del embarazo de alto riesgo (1932 atenciones),



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

cataratas y otros trastornos del cristalino (1847 atenciones), gastritis crónica (1769 atenciones), trastornos de ansiedad (1678 atenciones), atención materna por anomalías o presuntas de los órganos pelvianos de la madre (1636 atenciones), leiomioma del útero (1560 atenciones), otros trastornos menopaúsicos y perimenopaúsicos (1496 atenciones), enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales (1474 atenciones), trastornos de la acomodación y refracción (1358 atenciones), hipotiroidismo por deficiencia de yodo (1354 atenciones), hipertensión arterial esencial (1353 atenciones) y glaucoma (1304 atenciones).

a.2. Hospitalización

En el año 2022 se produjeron 17679 egresos, de ellos, 14305 (80.91%) procedentes de Lima Metropolitana, en especial de La Victoria, San Juan de Lurigancho y Lima (53,4%)

Tabla N° 06

Egresos hospitalarios, según distrito de procedencia. HNDM 2022

Procedencia	N°	%
La Victoria	3532	19,98%
San Juan de Lurigancho	3358	18,99%
Lima	2551	14,43%
San Luis	627	3,55%
El Agustino	596	3,37%
Surquillo	531	3,00%
Ate	475	2,69%
San Martín de Porres	293	1,66%
San Borja	252	1,42%
Villa El Salvador	233	1,32%
Total Lima Metropolitana	14305	80,91%
Lima Provincias	1013	5,73%
Resto del país	2361	13,36%
TOTAL	17679	100,0%

Fuente: ASISHO HNDM - 2022
Modificado OEPE

Los egresos hospitalarios del año 2022, por grupo etario y sexo, lo presentamos en la Tabla N° 07.

Tabla N° 07

Egresos hospitalarios, por grupo etario y sexo. HNDM 2022

Grupo Etario	FEMENINO		MASCULINO		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
0 a 29 días	495	4,7%	624	8,7%	1119	6,3%
Menor de 1 a	117	1,1%	166	2,3%	283	1,6%
1 a 4 años	147	1,4%	174	2,4%	321	1,8%
5 a 9 años	108	1,0%	114	1,6%	222	1,3%
10 a 19 años	679	6,5%	338	4,7%	1017	5,8%
20 a 64 años	7107	67,5%	3716	52,0%	10823	61,2%
65 años a má	1873	17,8%	2021	28,3%	3894	22,0%
TOTAL	10526	100,0%	7153	100,0%	17679	100,0%
%	59,54%		40,46%		100%	

Fuente: ASISHO HNDM - 2022



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

El 59.54% de los egresos fueron mujeres y 40.46% varones. El grupo etario con mayor número de egresos es el de 20 a 64 años (10823 egresos, 61.2%), seguido del grupo de 65 a más años (3894 egresos, 22.0%); lo que explica porque nuestro hospital es mayoritariamente un hospital para población adulta.

En cuanto a la especialidad o área donde estuvo internado y de la que egresó, tenemos, de acuerdo a la Tabla N° 08, que el 28.82% estuvo en Medicina Interna, 20.35% en Obstetricia, 12.92% en Cirugía general, 6.40% en Neonatología, 5.96% de Pediatría, y el resto estuvieron en otras áreas o servicios.

Tabla N° 08

Servicio de Hospitalización	Egresos según especialidad*, HNDM 2022	
	N°	%
Medicina Interna	5095	28,82%
Obstetricia	3598	20,35%
Cirugía general	2285	12,92%
Neonatología	1132	6,40%
Pediatría	1053	5,96%
Otras cirugías	758	4,29%
Emergencia y UCIG	757	4,28%
Urología	579	3,28%
Traumatología	546	3,09%
Neumología	456	2,58%
Neurocirugía	448	2,53%
Oncología	418	2,36%
Infectología	258	1,46%
Ginecología	254	1,44%
Otorrinolaringología	41	0,23%
Oftalmología	1	0,01%
TOTAL	17679	100,0%

Fuente: ASISHO 2022

En la Tabla N° 09 presentamos los veinte diagnósticos más frecuentes de los egresos hospitalarios del año 2022.

Tabla N° 09

N° Orden	Código CIE X	Diagnósticos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	1570	8,88%
2	O80	Parto único espontáneo	978	5,53%
3	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	822	4,65%
4	J12- J18	Neumonía y las no especificadas	558	3,16%
5	O03	Aborto espontáneo	553	3,13%
6	K80	Colelitiasis	498	2,82%
7	K81	Colecistitis	389	2,20%
8	N39.0	Infección de vías urinarias	368	2,08%
9	I63	Infarto cerebral	263	1,49%
10	N18	Insuficiencia renal crónica	246	1,39%
11	I50	Insuficiencia cardíaca	245	1,39%
12	N40	Hiperplasia de la próstata	230	1,30%
13	N20	Litiasis alta	225	1,27%
14	P58-P59	Ictericia neonatal	176	1,00%
15	J96	Insuficiencia respiratoria	175	0,92%
16	S72	Fractura del fémur	162	0,88%
17	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacterio	155	0,85%
18	D25	Leiomioma del útero	151	0,84%
19	E10.5-E11.5	Pie Diabético	148	0,99%
20	S06	Traumatismo intracraneal	148	0,84%
TOTAL VEINTE PRIMEROS DIAGNOSTICOS			8060	45,59%
TOTAL DIAGNOSTICOS MOTIVO DE EGRESOS			17679	100,00%



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

N° Orden	Código CIE X	Diagnósticos	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	O82	Parto único por cesárea	1570	8,88%
2	O80	Parto único espontáneo	978	5,53%
3	K35-K37	Apendicitis aguda y las no especificadas	822	4,65%
4	J12- J18	Neumonía y las no especificadas	558	3,16%
5	O03	Aborto espontáneo	553	3,13%
6	K80	Colelitiasis	498	2,82%
7	K81	Colecistitis	389	2,20%
8	N39.0	Infección de vías urinarias	368	2,08%
9	I63	Infarto cerebral	263	1,49%
10	N18	Insuficiencia renal crónica	246	1,39%
11	I50	Insuficiencia cardíaca	245	1,39%
12	N40	Hiperplasia de la próstata	230	1,30%
13	N20	Litiasis alta	225	1,27%
14	P58-P59	Ictericia neonatal	176	1,00%
15	J96	Insuficiencia respiratoria	175	0,92%
16	S72	Fractura del fémur	162	0,88%
17	A15	Tuberculosis respiratoria, confirmada bacterio	155	0,85%
18	D25	Leiomioma del útero	151	0,84%
19	E10.5-E11.5	Pie Diabético	148	0,99%
20	S06	Traumatismo intracraneal	148	0,84%
TOTAL VEINTE PRIMEROS DIAGNOSTICOS			8060	45,59%
TOTAL DIAGNOSTICOS MOTIVO DE EGRESOS			17679	100,00%

Fuente: ASISHO 2022

Observamos que en primer, segundo, quinto y decimotavo lugar se ubican patologías ginecoobstétricas (parto único por cesárea, parto único espontáneo, aborto espontáneo y leiomioma de útero) que suman 3252 egresos. El tercer, sexto y séptimo lugar lo ocupan patologías de manejo quirúrgico abdominal (apendicitis aguda, colelitiasis, colecistitis) que representan 1709 egresos. Hay ocho patologías de manejo predominante clínico (neumonía, infección de vías urinarias, infarto cerebral, insuficiencia renal crónica, insuficiencia cardíaca, insuficiencia respiratoria, tuberculosis respiratoria, y pie diabético, que en conjunto suman 2158 egresos, En el listado solo hay un diagnóstico de Neonatología, ictericia neonatal con 176 egresos.

La hiperplasia de próstata y litiasis alta, con 401 egresos, serían de manejo urológico la fractura de fémur (162 egresos) a traumatología y el traumatismo intracraneal (148 egresos) al neuroquirúrgico.

Los indicadores de hospitalización el año 2022 fueron los siguientes:

- Promedio de permanencia 10.92 días
- Intervalo de sustitución 1.50 días
- Grado de ocupación de cama 86.9%
- Rendimiento cama 2,42 egresos/cama/mes

Cerca del 93% de los pacientes que egresaron del hospital fueron financiados por el SIS; 0.5% por el SOAT; 0.2% por EsSalud; 0.5% por seguro privado; 6% no asegurados y 0.4% otro tipo de financiamiento.

a.3. Atenciones de emergencias y urgencias

Según el ASISHO 2022, la UPSS Emergencia durante el año 2022 brindó 190791 atenciones (Tabla N° 10); de ellas 113512 correspondieron a pacientes femeninas y 77278 atenciones a pacientes masculinos. El grupo etario con mayor cantidad de atenciones fue el de 20 a 64 años (129356 atenciones), seguido del grupo de 65 a más años (28163 atenciones).



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

**Tabla N° 10
Atenciones brindadas por la UPSS de Emergencia según etapa de vida y sexo,
HNDM 2022**

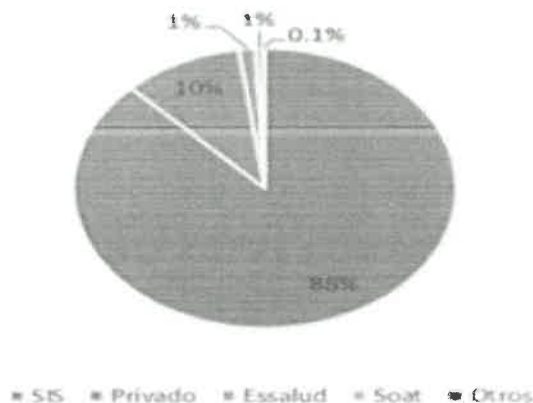
GRUPO ETARIO	SEXO			TOTAL	%
	F	M	S.D.		
0 a 29 días	1525	1703	0	3228	1.69
Menor de 1 año	1583	2084	0	3667	1.92
1 a 4 años	3504	4487	0	7991	4.19
5 a 9 años	2101	2340	0	4441	2.33
10 a 19 años	8626	5307	0	13933	7.3
20 a 64 años	80926	48429	1	129356	67.8
65 años a +	15241	12922	0	28163	14.76
S.D.	6	6	0	12	0.01
TOTAL	113512	77278	1	190791	100
%	59.5	40.5	0	100	

Fuente: ASISHO HNDM 2022, modificado OEPE

Las veinte causas más frecuentes que motivaron las atenciones brindadas en Emergencia, en general (Tabla N° 11), fueron los otros dolores abdominales y los no especificados (14.78%), náusea y vómito (5.61%), COVID-19 virus no identificado (4.69%), fiebre (3.56%), cefalea (3.35%), supervisión de embarazo de alto riesgo (3.23%), diarrea y gastroenteritis (2.78%), hipertensión arterial esencial (2.49%), dolor de garganta y en el pecho (2.48%), infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (2.44%), dolor no clasificado en otra parte (2.31%), mareo y desvanecimiento (2.01%), nivel elevado de glucosa en sangre (1.91%), herida de la cabeza (1.49%), dorsalgia (1.41%), insuficiencia renal crónica (1.34%), falso trabajo de parto (1.20%), supervisión de embarazo normal (1.17%), infección de vías urinarias (1.05%) y traumatismo superficial del tobillo y del pie (1.02%).

Gráfico N° 02

Tipo de Seguro en Base de Emergencia 2022



El 88% de las atenciones brindadas en Emergencia correspondieron a pacientes SIS, 10% a privados, 1% a EsSalud, 1% SOAT.

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

**Tabla N° 11
Veinte causas más frecuentes de las atenciones brindadas en el Servicio de Emergencia
HNDM – 2022**

N° Orden	DIAGNÓSTICOS	Atenciones	
		N°	%
1	Otros dolores abdominales y los no especificados	28192	14.78%
2	Náusea y vómito	10702	5.61%
3	COVID-19, Virus No Identificado	8941	4.69%
4	Fiebre	6799	3.56%
5	Cefalea	6384	3.35%
6	Supervisión de embarazo de alto riesgo	6161	3.23%
7	Diarrea y gastroenteritis	5303	2.78%
8	Hipertensión arterial esencial	4759	2.49%
9	Dolor de garganta y en el pecho	4740	2.48%
10	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	4649	2.44%
11	Dolor, no clasificado en otra parte	4400	2.31%
12	Mareo y desvanecimiento	3828	2.01%
13	Nivel elevado de glucosa en sangre	3636	1.91%
14	Herida de la cabeza	2837	1.49%
15	Dorsalgia	2684	1.41%
16	Insuficiencia renal crónica	2549	1.34%
17	Falso trabajo de parto	2291	1.20%
18	Supervisión de embarazo normal	2238	1.17%
19	Infección de vías urinarias	1999	1.05%
20	Traumatismo superficial del tobillo y del pie	1939	1.02%
Total de atenciones		190791	100.00%

a.4. Intervenciones quirúrgicas

El año 2022 se realizaron 8842 cirugías, considerando las electivas, obstétricas y de emergencia. El rendimiento de sala de operaciones, en general fue de 69.8 cirugías por quirófano/mes.

b. Indicadores Hospitalarios

Consideraremos los indicadores al III trimestre del año 2023

b.1 Indicadores de Consulta Externa

En la Tabla N° 12, se presentan los indicadores de productividad correspondientes a la Consulta Externa. Apreciamos que el rendimiento hora médico en el tercer trimestre 2023 fue 3.29 consultas o atenciones por hora médico, valor inferior al estándar (4 atenciones/hora médico) para un establecimiento de nuestra categoría. En cuanto a la concentración de consulta, para este período fue de 2.88; siendo el estándar de 5 atenciones/atendido/ año. En cuanto al rendimiento del consultorio fue 1.79, inferior al estándar (2 turnos), lo que habla de una subutilización de los consultorios.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Tabla N° 12

**Indicadores de Consulta Externa - III Trimestre 2023
Hospital Nacional "Dos de Mayo"**

Indicador	Valor Estándar	Promedio III Trim 2023
Rendimiento Hora Médico	4	3.29
Concentración de Consulta	5	2,88
Rendimiento Consultorio	2	1.79

Fuente: OEI - ETE

b. 2 Indicadores de Hospitalización

En la Tabla N° 13, se muestran los indicadores de eficiencia de la UPSS Hospitalización. Observamos que, durante el tercer trimestre 2023, el promedio de permanencia fue 7.35 días-paciente, inferior al estándar (9 días-paciente); el intervalo de sustitución fue 2.05 días, es decir más del doble del estándar (1 día), dicho de otro modo, que la cama demoró más de dos días en ser nuevamente ocupada. El porcentaje de ocupación fue de 82.13%, inferior al estándar (90%), lo que indicaría una baja demanda de internamientos. Y el rendimiento de la cama estuvo cercano al estándar (9.19 vs 9 egresos/cama/periodo).

Tabla N° 13

Indicadores de Hospitalización - HNDM, III Trimestre 2023

Indicador	Valor Estándar	Promedio III Trim 2023
Promedio de permanencia	9 días	7.35
Intervalo de sustitución	1 día	2.05
Porcentaje de ocupación	90%	82.13%
Rendimiento cama	3 egresos/mes	9.19 egresos/trim

Fuente: OEI - ETE

b.3 Indicadores del Centro Quirúrgico

El Porcentaje de cirugías suspendidas, en el tercer trimestre 2023 fue de 3.80%, inferior al valor estándar (hasta 5%).

b.4 Indicadores de Calidad

En el tercer trimestre 2023 el porcentaje de partos complicados fue 76.16%, es decir que 3 de cada 4 partos tuvo alguna complicación; explicable porque el Hospital es centro de referencia para pacientes obstétricas de la DIRIS Lima Centro, cuya atención requiere de un mayor nivel de resolución. También vemos que el porcentaje de cesáreas fue de 60.76%, valor que excede más del doble lo recomendado por la OMS (20%); aunque ese porcentaje se refiere a la población de gestantes en general; y en nuestro Hospital se atiende a gestantes con complicaciones, por lo que muchos embarazos concluyen mediante cesárea, para salvaguardar la vida de la madre y del producto. La mayoría de las cesáreas que se realizan son primarias, es decir, por primera vez.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”**

La Tasa de Mortalidad Materna del tercer trimestre 2023 ha sido 0.15. Mientras que la Mortalidad neonatal precoz, fue 6.62.

La Mortalidad Bruta fue 6.32%, menor al estándar (9%); pero la mortalidad neta fue 3.57% mayor al valor estándar (3%); lo que indicaría una posible calidad de atención no adecuada, que contribuyó a la muerte del paciente, pasadas las 48 horas de internamiento.

El porcentaje de infecciones intrahospitalarias o Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, fue 1.45%, bastante menor al valor estándar.

Tabla N° 14

Indicadores de Calidad - HNDM, III Trim 2023

Indicador	Valor Estándar	Promedio III Trim 2023
Porcentaje de partos complicados	nr	76.16
Porcentaje de cesáreas	20%	60.76
Porcentaje de cesáreas primarias	< 6%	33.28
Tasa de Mortalidad Materna (TMM)	< 40 x 100,000 NV	0,15
Tasa de Mortalidad Neonatal Precoz (%MNP)	< 11 x 1,000 NV	6.62
Porcentaje de Mortalidad Bruta	9%	6,32
Porcentaje de Mortalidad Neta	Hasta un 3%	3.57
Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias	7%	1.45

Fuente: OEI - ETE

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Política Institucional del Ministerio de Salud es:

“Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población”.

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” implementa y ejecuta los objetivos estratégicos y acciones estratégicas institucionales del PEI ampliado 2019 – 2026 MINSA , de acuerdo a sus funciones, competencias y cartera de servicios.

2.1 MISIÓN

Ministerio de Salud

“Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL “DOS DE MAYO”**

Hospital Nacional “Dos de Mayo”

“Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida”.

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales MINSA

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de nuestro Ente Rector (MINSA), son:

- OEI.01. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.
- OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de calidad organizados en redes integradas de salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- OEI.03 Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

2.3 Acciones Estratégicas Institucionales

Nuestro Hospital, implementa las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) de los Objetivos Estratégicos Institucionales del MINSA, acordes a nuestro nivel de resolución y cartera de servicios.

OEI.01.- Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales:

- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad, y en niñas entre 9 y 13 años, con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles, fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias.
- AEI.01.03 Vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.
- AEI.01.05 Prevención, detección precoz y atención integral oportuna de la anemia en niñas y niños menores de 3 años, mujeres adolescentes y gestantes; y de la desnutrición crónica infantil.
- AEI.01.06 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.07 Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de problemas de salud mental, con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario, y en la violencia y adicciones.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

AEI.01.08 Prevención; detección; atención y Vigilancia Integral de Riesgos y Daños Relacionados al Trabajo que afectan la Salud de las Personas; Implementados con Eficiencia.

AEI.01.09 Prevención; detección; Atención y Vigilancia Integral de los Factores de Riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.

OEI 2.- Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

AEI.02.02 Mecanismos de pago de prestaciones a los asegurados; eficientes, oportunos y transparentes.

AEI.02.03 Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional.

AEI.02.04 Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.

AEI.02.08 Provisión segura, oportuna y de calidad de sangre, hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos, tejidos y células para trasplantes, mediante sistemas eficientes.

OEI.03.- Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad de agua para consumo humano.

AEI.03.01 Sistema de Vigilancia integral para la prevención de daños a la salud de las personas y al medio ambiente por el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios implementado.

OEI 04 . - Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.

AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados

AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.

AEI.04.05 Sistema de Control Interno, Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.

AEI.04.06 Planificación y gestión sectorial de inversiones y mantenimiento en salud eficiente.

OEI.05.- Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.

AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras, implementados.

AEI.05.03 Formación profesional y desarrollo de capacidades para la atención y gestión en salud; con énfasis en uso de tic y entrenamiento especializado en epidemiología PREEC); implementado.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

OEI.06.- Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.

- AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- AEI.06.03 Sistemas de información e infraestructura tecnológica del sector salud; fortalecidos.
- AEI.06.04 Prestación y gestión de servicios de salud con el uso de tele-medicina, telegestión y tele-educación, implementados en las Redes Integradas de Salud.

OEI.08.- Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres

- AEI.08.01 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, implementado.
- AEI.08.02 Capacitación en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres, basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las unidades ejecutoras del sector salud.
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.
- AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud, de la información de casos de emergencias masivas y desastres, fortalecida.

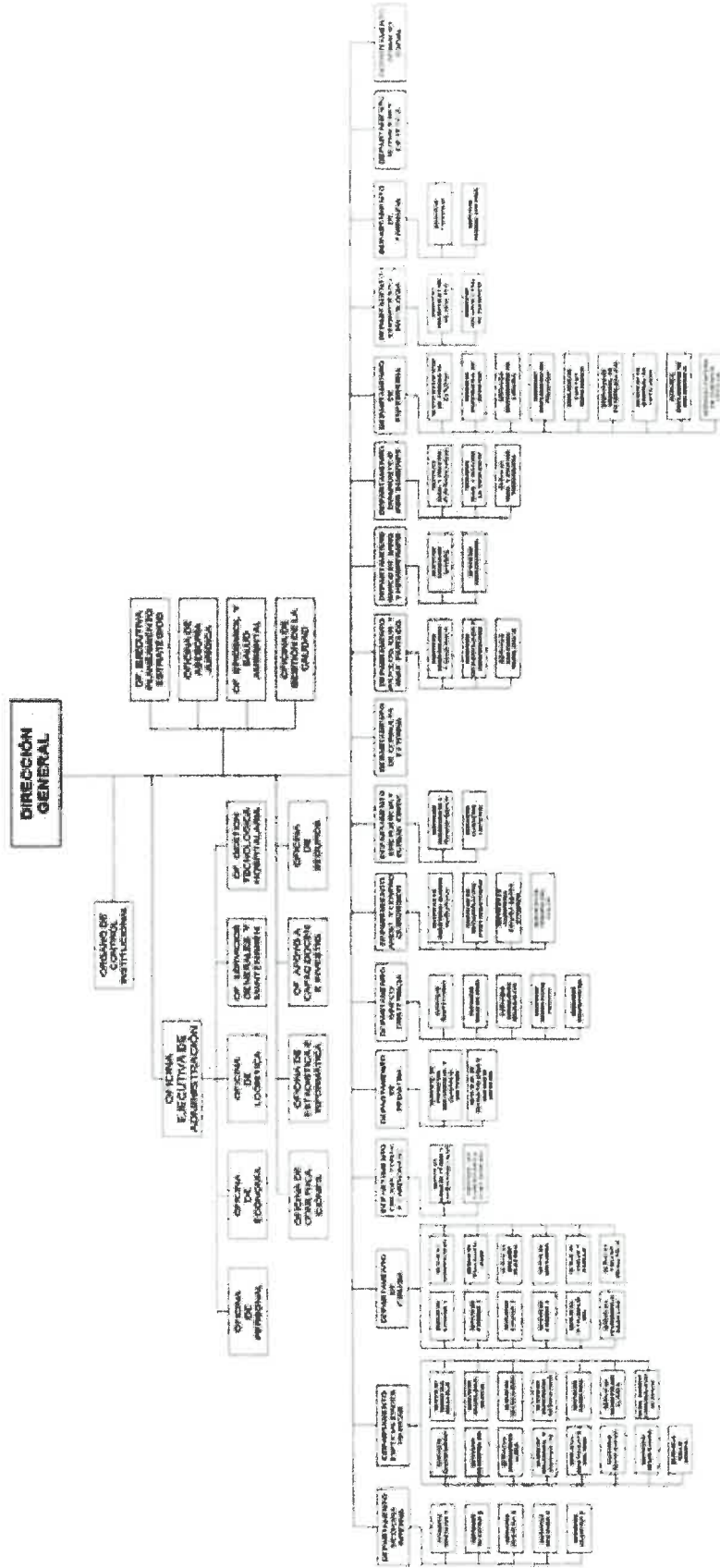


III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Organigrama



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
(APROBADO R.M. N° 696-2008/MINSA - 07-10-08)



Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

3.2 Funcionales Generales:

El artículo 128 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, establece que los hospitales son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud, dependientes de la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, en nuestro caso, de la DIRIS Lima Centro.

Los hospitales desarrollan los procesos de recuperación y rehabilitación según su nivel de complejidad, apoyan en la promoción de la salud, prevención y control de riesgos de enfermedades, en lo que corresponda y promueven la docencia e investigación.

El artículo 129 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, establece que los hospitales tienen las siguientes funciones:

- a) Ejecutar la prestación de servicios de salud, con calidad y oportunidad, según su nivel de complejidad, dentro del marco de los lineamientos establecidos por la Dirección de Redes Integradas en Salud.
- b) Elaborar, implementar y evaluar el plan de organización y gestión de los servicios asistenciales en el campo de su especialidad.
- c) Ejecutar los planes y programas de atención móvil de urgencias y emergencias, según corresponda.
- d) Implementar un sistema de gestión de los servicios de atención de salud; así como de Referencia y Contra Referencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- e) Promover e implementar la docencia e investigación en el ámbito de su competencia.
- f) Informar periódicamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, el resultado de su gestión sanitaria y administrativa.
- g) Desarrollar los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos a su cargo con eficiencia y calidad de gasto, e informar sus resultados a través de la Dirección de Redes Integradas de Salud.
- h) Elaborar y proponer proyectos, planes, metodologías, y otros documentos para reducir la brecha de infraestructura y mejorar la calidad de los servicios de salud.
- i) Las demás funciones que le asigne el/la Director/a de la Dirección de Redes Integradas de Servicios de Salud de la jurisdicción correspondiente.

Cartera de Servicios

Nuestro Hospital brinda atenciones de los siguientes Programas y Estrategias de Salud: (0001) Programa Articulado Nutricional; (0002) Salud Materno Neonatal; (0016) Programa Prevención y Control de la Tuberculosis – VIH/SIDA; (0017) Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; (0018) Enfermedades No Transmisibles (Salud Ocular, Diabetes mellitus, Hipertensión Arterial, Salud Bucal); (0024) Prevención y Control del Cáncer; (0068) Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; (0104) Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, (0129) Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; y (0131) Control y Prevención en Salud Mental.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Contamos con una amplia Cartera de Servicios (Cuadro N° 1). Además, fuimos acreditados como Establecimiento de Salud Donador-Trasplantador de Corazón mediante la Resolución Ministerial N° 507-2018/MINSA.

Cuadro N° 1

CARTERA DE SERVICIOS - HNDM	
MEDICINA	CIRUGÍA
Medicina Interna : Consulta Externa y Hospitalización Cardiología: Consulta, EKG, Ecocardiografía, MAPA, Holter, Ergometría. Neumología: Consulta, Hospitalización, Espirometría, Pletismografía, Broncofibroscopía, Toracocentesis, Biopsia, etc Neurología: Consulta, EEG, EMG, etc Endocrinología: Consulta, Hospitalización, Bx tiroides Evaluación pie diabético, Podología, etc Hematología: Consulta, hospitalización, AMO, etc Gastroenterología: Consulta, EDA, EDB, PCRE, etc Nefrología: Consulta, Hemodiálisis, Bx renal, etc Dermatología: Consulta, Bx piel, Crioterapia, etc Psiquiatría: Consulta, manejo adicciones, etc Medicina de Rehabilitación: Consulta, terapia física Oncología Médica: Consulta, Quimioterapia, etc Infectología: Consulta, hospitalización, TARGA, etc Geriatría: Consulta, etc Reumatología: Consulta, Ecografía, artrocentesis, biopsia, etc	Cirugía General: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Traumatología: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía artroscópica ORL: consulta, hospitalización, cirugías, audiometría C. Plástica: consulta, hospitalización, cirugía reparadora, cirugía reconstructiva, etc Neurocirugía: consulta, hospitalización, cirugía: craneotomías, tumores SNC, derivación, columna vert. Oftalmología: Consulta: cirugía cataratas, glaucoma, fundoscopia, campimetría, tonometría, ecografía ocular, refracción computarizada, etc Urología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, cistoscopias, litotripsia, urodinamia, cistometrías, etc. Cirugía Pediátrica: consulta, hospitalización, cirugía convencional, cirugía laparoscópica Cirugía de Tórax y Cardiovascular: consulta, hospitalización, cirugía cardíaca y de tórax, electrofisiología, Cinecoronariografía, Stents, etc
GINECOOBSTETRICIA	PEDIATRIA
Ginecología: consulta, hospitalización, cirugía convencional y laparoscópica, planificación familiar, etc Ginecología Oncológica: consulta, hospitalización, cirugía cáncer de mama, útero, etc Obstetricia: consulta, hospitalización, psicoprofilaxis, atención parto normal y de alto riesgo, etc Reproducción Humana: consulta, hospitalización, cirugía laparoscópica, tratamiento infertilidad, etc	Pediatría general: consultorio, hospitalización Emergencia Pediátrica: atención urgencias y emergen. UCI Pediátrica: atención de paciente crítico Neonatología: internamiento RN alto riesgo UCI Neonatología: atención RN en estado crítico Control de Crecimiento y Desarrollo (por Enfermería) Inmunizaciones: (por Enfermería) de acuerdo al Calendario nacional
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA, ANATOMÍA PATOLÓGICA Y BANCO DE SANGRE
Radiología: convencional, digital, mamografía, densitometría ósea Ultrasonido Tomografía Resonancia Magnética Nuclear Cineangiografía Medicina Nuclear: gammagrafía, etc	Hematología y Bioquímica Microbiología e Inmunología Cultivo BK Anatomía Patológica: citologías, histologías, necropsias, etc. Banco de Sangre: producción de hemoderivados, plasmaféresis, plaquetaféresis, etc
ANESTESIOLOGÍA	EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Consulta, recuperación post anestésica, manejo de dolor, a nestesia general, sedoanestesis, etc	Emergencia de adultos y trauma shock Unidades de Cuidados Intensivos e intermedios
OTROS	
Club de Diabéticos, MAMIS, Club Adulto Mayor, etc Consulta Nutricional Podología	Consulta psicológica Odontoesomatología: adultos y niños Farmacia



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Recursos Humanos

El Recurso Humano en el Hospital Nacional "Dos de Mayo" está conformado por trabajadores de varias modalidades contractuales, Nombrados, Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y locadores de servicios.

Según lo informado por los órganos competentes nuestro Hospital cuenta con un total de 3187 trabajadores; de ellos 14 son Directivos, 1605 trabajadores pertenecen al D.L. 1153, 908 trabajadores pertenecen al D.L. 1057 CAS, 197 trabajadores pertenecen al D.L. 276 y 463 son locadores de servicios.

**Gráfico N° 03
Trabajadores según condición laboral, HNDM 2023**



Fuente: Oficina de Personal – Oficina de Logística
Elaboración propia

Recursos Tecnológicos

**Tabla N° 15
Equipamiento Biomédico**

DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, POR DEPARTAMENTO y CONDICIÓN
HNDM - 2021

DEPARTAMENTO	Cantidad de Equipos		Condición de los equipos							
	N°	%	Buena		Regular		Mala		Total	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Anestesiología y Centro Quirúrgico	227	10.9%	68	30.0%	111	48.9%	48	21.1%	227	100.0%
Banco de Sangre y Hemoterapia	32	1.5%	6	18.8%	9	28.1%	17	53.1%	32	100.0%
Cirugía	298	14.3%	114	38.3%	67	22.5%	117	39.3%	298	100.0%
Cirugía de Tórax y Cardiovascular	103	4.9%	11	10.7%	25	24.3%	67	65.0%	103	100.0%
Diagnóstico por Imágenes	23	1.1%	8	34.8%	7	30.4%	8	34.8%	23	100.0%
Emergencia y Cuidados Críticos	579	27.7%	303	52.3%	216	37.3%	60	10.4%	579	100.0%
Enfermería - Serv. Central de Esterilización	13	0.6%	1	7.7%	6	46.2%	6	46.2%	13	100.0%
Especialidades Médicas	261	12.5%	68	26.1%	77	29.5%	116	44.4%	261	100.0%
Farmacia	13	0.6%	5	38.5%	6	46.2%	2	15.4%	13	100.0%
Gineco-Obstetricia	58	2.8%	16	27.6%	15	25.9%	27	46.6%	58	100.0%
Medicina Interna	85	4.1%	55	64.7%	18	21.2%	12	14.1%	85	100.0%
Odontología	30	1.4%	11	36.7%	6	20.0%	13	43.3%	30	100.0%
Patología Clínica	159	7.6%	59	37.1%	70	44.0%	30	18.9%	159	100.0%
Pediatría	210	10.0%	67	31.9%	79	37.6%	64	30.5%	210	100.0%
TOTAL	2091	100.0%	792	37.9%	712	34.1%	587	28.1%	2091	100.0%

Fuente: OGT 2021
Modificado por OEPE



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

En la Tabla N° 15 se resume la cantidad de equipos biomédicos por Departamento y la condición operativa del mismo.

El Departamento con mayor cantidad de equipamiento es el de Emergencia y Cuidados Críticos con 579 equipos (27.7%), le sigue el Departamento de Cirugía con 298 equipos (14.3%), a continuación, Especialidades Médicas con 261 equipos (12.5%), Anestesiología y Centro Quirúrgico con 227 equipos (10.9%), Pediatría con 210 equipos (10.0%).

Recursos Informáticos

En la tabla N° 16 se muestran los equipos informáticos según condición observando que de las 40 computadoras portátil solo 08 tienen condición "Bueno" y 14 tienen condición "Malo", de las 806 computadoras de escritorio solo 303 tiene condición "Bueno" y 294 tiene condición "Malo", equipo multifuncional copiadora son en total 29 de las cuales 23 tienen condición "Bueno" y 04 tienen condición "Malo".

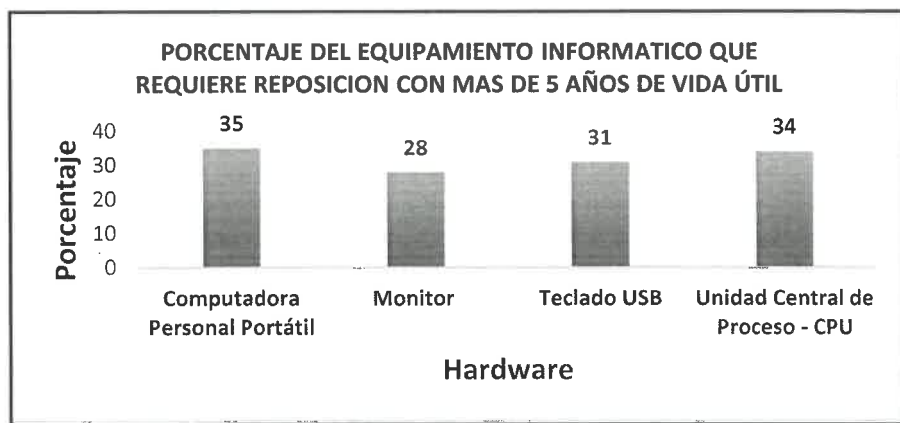
**Tabla N° 16
Equipos Informáticos según condición**

TIPO DE EQUIPO	Bueno	Medio	Malo	TOTAL
Computadora personal portátil	8	18	14	40
Computadora de escritorio	303	267	294	864
Equipo Multifuncional copiadora	23	2	4	29
Impresora de tinta (Otras)	8	2	1	11
Impresora de Ticket	8	10	-	18
Impresora Laser	45	71	38	154
Impresora de Código de barras	1	3	1	5
Impresora Matriz de punto	47	43	65	155

De acuerdo al último inventario realizado por el área de Patrimonio, registrado en el Módulo Patrimonio del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), se puede observar que más del 25% del equipamiento informático pasan más de los 05 años de vida útil, siendo algunos CPUs (Ver Gráficos 04 y Gráfico 05), los cuales requieren reposición y/o mantenimiento.

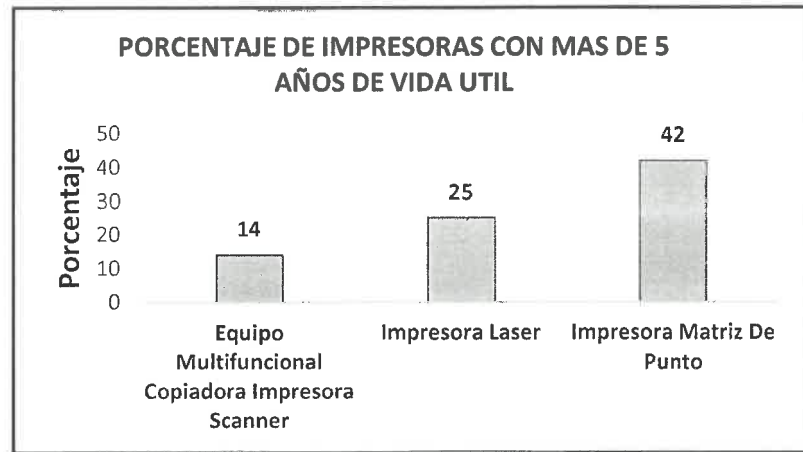
Porcentaje de Equipamiento Informático con más de 5 años de vida útil.

Gráfico 04



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

**Porcentaje de Impresoras con más de 5 años de vida útil
Gráfico 05**



Casa de fuerza

El Hospital cuenta con un Grupo Electrogénico con capacidad de 405KW. 506Kva que utiliza petróleo como combustible con una capacidad de almacenamiento de 850 galones, que permite brindar energía a las principales áreas además de Enfermería, ascensores y Sistema de Bombeo, con un tiempo de autonomía estimado en 12 horas.

Cisternas

El HNDM cuenta con 2 cisternas de 240 metros cúbicos al lado de Casa de Fuerza, un tanque elevado que tiene 2 cámaras de 120 metros cúbicos cada una para agua blanda y agua dura respectivamente. Además, se cuenta con una cisterna de 60 metros cúbicos cerca a la puerta de Jr. Puno, otra de 39.6 metros cúbicos en la Unidad de Hemodiálisis y otra más pequeña de 20 metros cúbicos cerca al edificio que ocupaba la Universidad de San Martín de Porres.

La capacidad de almacenamiento total de agua es de 700 metros cúbicos y el tiempo estimado de duración del suministro es de 48 horas.

**Tabla N° 17
Ambulancias según condición**

Ambulancias			Condición	Mantenimiento Preventivo *	Observación
Marca	Placa	Tipo			
Nissan	EUA-313	I	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Carece de equipo biomédico, solo tiene balón de oxígeno
Peugeot	EUH-943	I	Regular. Operativa	Solo 1 al año	> 16 años de antigüedad. Carece de equipo biomédico, solo cuenta con balón de oxígeno.
Peugeot	EUH-936	I	Regular. Inoperativa	Solo 1 al año	> 16 años de antigüedad, carece de equipamiento biomédico, solo cuenta con balón de oxígeno; a noviembre 2023 requiere cambio de batería.
Mercedes Benz	EUC-259	III	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Cuenta con equipos biomédicos
Mercedes Benz	EUC-058	III	Buena. Operativa	Solo 1 al año	Cuenta con equipos biomédicos
Mercedes Benz	EUI-232	III	Nueva. Operativa	recibida hace menos de 1 año	Donada por OIM. Cuenta con equipos biomédicos

* Las ambulancias deberían recibir tres mantenimientos preventivos al año.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Tabla N° 18

FUENTE_FINANC	PIA 2024	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	239,797,594	99.72%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	664,466	0.28%
TOTAL	240,462,060	100.00%

Según la Tabla N° 18 podemos apreciar que el Presupuesto Institucional de Apertura asignado al Hospital Nacional Dos de Mayo asciende a la suma de S/ 240,462,060 soles.

Con respecto a la fuente de Recursos Ordinarios (RO), se asignó a nuestra institución la cantidad de S/ 239,797,594.00 soles, siendo esta la principal fuente de financiamiento (99.72% del PIA), y, finalmente para la Fuente de Donaciones y Transferencias (DyT) se asignó la cantidad de S/ 664,466.00 (0.28%).

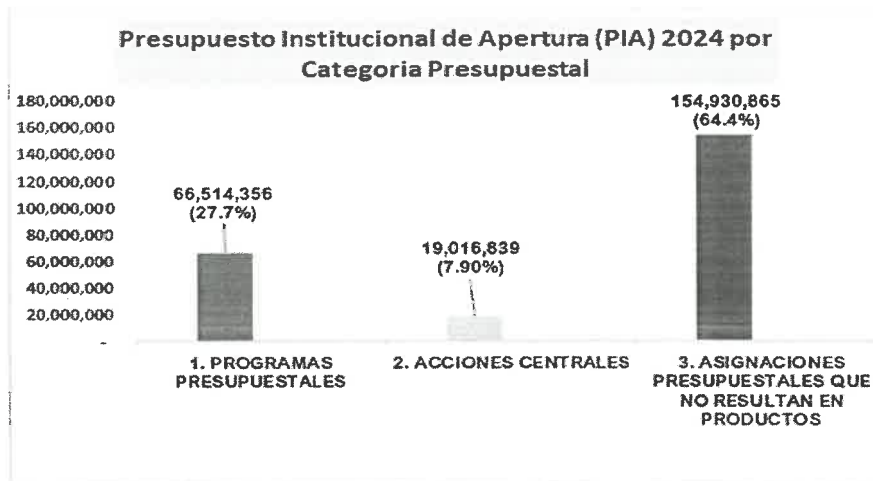
Tabla N° 19

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 por Categoría Presupuestal

CATEGORIA_PPTAL	PIA 2024	%
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	66,514,356	27.7%
2. ACCIONES CENTRALES	19,016,839	7.9%
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	154,930,865	64.4%
TOTAL	240,462,060	100%

La Tabla N° 19 muestra el PIA por Categoría Presupuestal siendo la Categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos la que cuenta con mayor presupuesto asignado al inicio del periodo fiscal con la cantidad de S/ 154,930,885 soles que en términos porcentuales representa el 64.4% del Total del PIA asignado, los Programas Presupuestales tienen un presupuesto asignado de S/ 66,514,356 que representa el 27.7% del PIA y finalmente Acciones Centrales tiene asignado un PIA de S/ 19,016,839 soles que en términos porcentuales representa el 7.9% del total PIA asignado.

Gráfico N° 06



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Tabla N° 20

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 por Categoría Presupuestal y Genérica de Gasto

CATEGORIA_PPTAL	FUENTE_FINANC	GENERICA	PIA 2024
1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	59,841,100
		3. BIENES Y SERVICIOS	6,673,256
2. ACCIONES CENTRALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,306,164
		3. BIENES Y SERVICIOS	2,702,187
		5. OTROS GASTOS	8,488
3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1. RECURSOS ORDINARIOS	1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	100,914,328
		2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12,752,826
		3. BIENES Y SERVICIOS	31,069,784
		6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,529,461
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3. BIENES Y SERVICIOS	413,236
		6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	251,230
Total general			240,462,060

1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Recursos Ordinarios:

Genérica de Gasto (G.G.) 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, asciende a la suma de S/ 59,841,100 soles y en la Genérica Bienes y Servicios se asignó un PIA de S/ 6,673,256 soles.

2. ACCIONES CENTRALES

Recursos Ordinarios:

Personal y Obligaciones Sociales, tiene asignado un presupuesto de S/ 16,306,164 soles y en la Genérica Bienes y Servicios se asignó un total de S/ 2,702,187 soles y finalmente en la Genérica 5. Otros Gastos S/ 8,488 soles.

3. ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Recursos Ordinarios:

Personal y Obligaciones Sociales, tiene asignado un total de S/ 100,914,328, en la GG Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, cuenta con un PIA asignado de S/ 12,752,826 soles, en la GG de Bienes y Servicios S/ tiene un PIA asignado de S/ 31,069,784 soles y en la GG Adquisición de Activos No Financieros tiene asignado un total de S/ 9,529,461 soles.

Donaciones Y Transferencias:

En la GG de Bienes y Servicios se asignó un total de S/ 413,236 y en la GG de Adquisición de Activos No Financieros cuenta con S/ 251,230 soles.



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Se ha programado un total de 139 actividades distribuidas en tres (03) categorías presupuestales: Programas Presupuestales (107), Acciones Centrales (10) y Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Producto (22).

Anexos:

4.1 Indicadores Hospitalarios

4.2 Formato de Aplicativo CEPLAN V.01 Anexo – B5



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2024
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

MATRIZ DE INDICADORES HOSPITALARIOS

COD. OEI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	COD. AEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	INDICADORES	CALCULO DEL INDICADOR	PROG. AÑO 2024	PERIODICIDAD	ÓRGANO RESPONSABLE
OEI.01	Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	AEI.01.03	Vigilancia y control de las infecciones Asociadas a la Atención Sanitaria, fortalecida.	Tasa de incidencia anual de las infecciones asociadas a la Atención de Salud en pacientes hospitalizados	Total de casos, de infecciones intrahospitalarias / Total de egresos por 100	2	Anual	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
		AEI.01.06	Prevención, detección precoz y atención integral, por curso de vida, de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Tasa de Cesarea	N° Total de Cesáreas realizadas / N° Total de Partos realizados en un periodo x 100	60%	Semestral	Dir. de Gineco Obstetricia - Servicio de Obstetricia
OEI.02	Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	AEI.02.03	Redes Integradas de Salud, implementadas progresivamente a nivel nacional	Porcentaje de Cirugías Suspensas	Número de intervenciones quirúrgicas suspendidas x 100 / Número de intervenciones quirúrgicas programadas	5%	Semestral	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
		AEI.02.04	Atención de Urgencias y Emergencias Médicas, eficiente y oportuna.	Porcentaje de atenciones de emergencias médicas de prioridad I y II	Número de atenciones de prioridad I y II según patología especificada / Número total de atenciones de emergencias	35%	Semestral	Servicio de Emergencia y Shock Trauma
OEI. 04	Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional, para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	AEI.04.02	Gestión orientada a resultados al servicio de la población, con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados	Porcentaje de atenciones de emergencias médicas de prioridad III y IV	Número de atenciones de prioridad III y IV según patología especificada / Número total de atenciones de emergencias	65%	Semestral	Servicio de Emergencia y Shock Trauma
				asistenciales que notifican incidentes adversos y/o eventos	N° de Departamentos asistenciales que notifican incidentes adversos y/o eventos / N° Total de Departamentos x 100	90%	Trimestral	Departamentos Asistenciales - Oficina de Gestión de la Calidad
				aplican la Lista de verificación de seguridad en las que se aplican la Lista de verificación de seguridad en la cirugía	N° de cirugías que aplican la Lista de verificación de seguridad en la cirugía / N° Total de Cirugías Ejecutadas x 100	95%	Trimestral	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
				de Seguridad del Paciente	N° de Rondas de Seguridad del Paciente aplicadas / N° de Rondas de Seguridad del paciente programadas x 100	100%	Trimestral	Oficina de Gestión de la Calidad
				implementadas post Ronda de Seguridad	N° acciones implementadas / N° de acciones de mejora propuestas x 100	90%	Trimestral	Oficina de Gestión de la Calidad
				con calificación satisfactoria	N° historias clínicas auditadas con calificación satisfactoria / Total de Historias Clínicas auditadas x 100	75%	Trimestral	Comités y Equipos de Auditoría Oficina de Gestión de la Calidad
				Autoevaluación	Porcentaje de adherencias a GPC/GPROC por Departamentos	85%	Trimestral	Departamentos y Gestión de la Calidad
				Porcentaje de cumplimiento de estándares de calidad en la atención de salud obtenidos en la Autoevaluación	Porcentaje de cumplimiento de estándares de calidad en la atención de salud obtenidos en la Autoevaluación	75%	Anual	Oficina de Gestión de la Calidad
				recibidos x 100	N° de reclamos atendidos / Total de reclamos recibidos x 100	65%	Anual	Oficina de Gestión de la Calidad
				Contrataciones	Número de procesos de adquisición ejecutados x 100 / Total de procesos programados	100%	Trimestral	Plataforma de Atención al Usuario en Salud Oficina de Logística
OEI.05	Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	AEI.04.03	Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal	Presupuesto ejecutado en el periodo / Presupuesto asignado en el periodo x 100	100%	Semestral	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
		AEI.05.01	Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordada con Gobiernos Regionales, implementado	Porcentaje de Trabajadores Capacitados	N° de Trabajadores que reciben capacitación en un año / N° Total de trabajadores del Hospital x 100	35%	Semestral	Oficina de Personal
OEI.08	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	AEI.08.04	Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia, de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres, fortalecido.	Simulacros realizados	N° de simulacros realizados	4	Semestral	Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
Año : 2024

Periodo PEI : 2019 - 2026
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 11 - SALUD
 Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 01 - DIRECCIÓN GENERAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AEL.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014400581	ELABORAR E IMPLEMENTAR PLAN DE TRABAJO EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL - HNDM	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014400765	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR (DIRECCION GENERAL)	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	1,890.00	22,680.00
					Financiero S/.	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	4,410.00	52,920.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 01.01 - EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES AEL.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400474	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150101 : LIMA	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Físico	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	200	
					Financiero S/.	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	10,000.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 01.01 - EQUIPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES AEL.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400289	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
AOI00014400291	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150101 : LIMA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
AOI00014400292	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	167.00	2,000.00	
					Físico	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	60,000.00	
AOI00014400293	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150101 : LIMA	614 : INFRAESTRUCTURA MOVIL	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	4,000.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014400817	ADQUISICION DE EQUIPOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	3,879,663.00	0.00	5,649,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,529,461.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07.01 - OFICINA DE PERSONAL

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.08 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA INTEGRAL DE RIESGOS Y DAÑOS RELACIONADOS AL TRABAJO QUE AFECTAN LA SALUD DE LAS PERSONAS; IMPLEMENTADOS CON EFICIENCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00014400763	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400562	ELABORAR PLANILLA DE PENSIONISTAS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	1,062,735.00	12,752,826.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400758	ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE PERSONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	421,168.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	418,168.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	390,568.00	4,772,616.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400778	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULO DE LOS SERVIDORES HNDM	150101 : LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	19,466.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	18,854.00	227,964.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400813	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE INTEGRIDAD PERSONAL CAS CONTRATADO - DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	17,856.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	17,244.00	208,644.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400814	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO - DECRETO DE URGENCIA N° 034-2021	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	31,893.00	386,916.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400815	CONTINUIDAD DEL PERSONAL CAS CONTRATADO - DECRETO DE URGENCIA N° 083-2021	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	83,994.00	1,007,937.00

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400818	PAGO DE PLANILLA CAS	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	2,288,196.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	2,288,203.00	27,822,029.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.03 FORMACIÓN PROFESIONAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN EN SALUD; CON ÉNFASIS EN USO DE TIC Y ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGÍA (PREEC); IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI00014400733	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS	150101 : LIMA	088 : PERSONA	1 : Muy Alta	31,522.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	31,126.00	375,104.00



PAGO DE LAS COMPENSACIONES Y ENTREGAS ECONOMICAS
 RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACION DEL DECRETO LEGISLATIVO 1133
 150101 : 086 : 1 : Muy Alta PERSONA Físico 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
 LIMA 182,064.00 182,054.00 182,054.00 182,054.00 182,054.00 182,054.00 182,054.00 182,054.00 182,054.00 182,054.00 182,054.00
 S/.

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07.02 - OFICINA DE ECONOMÍA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12			
AOI00014400341	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE ECONOMÍA	LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero	201,432.00	195,844.00	187,356.00	187,356.00	187,356.00	200,052.00	187,356.00	187,356.00	187,356.00	187,356.00	187,356.00	187,356.00	187,356.00	200,051.00	2,296,227.00	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07.03 - OFICINA DE LOGÍSTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12			
AOI00014400341	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero	152,244.00	141,840.00	141,840.00	141,840.00	141,840.00	151,224.00	141,840.00	141,840.00	141,840.00	141,840.00	141,840.00	141,840.00	141,840.00	151,223.00	1,731,251.00	
AOI00014400759	ELABORACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	LIMA	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	4	4
					Financiero	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	77,268.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07.04 - OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12			
AOI00014400209	CONFECCIÓN DE ROPA HOSPITALARIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA	LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	1102	13224
					Financiero	474,698.00	474,298.00	474,298.00	474,298.00	474,298.00	474,598.00	474,298.00	474,298.00	474,298.00	474,298.00	474,298.00	474,298.00	474,298.00	474,596.00	5,692,574.00	
AOI00014400210	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
					Financiero	33,218.00	32,831.00	32,831.00	32,831.00	32,831.00	34,635.00	32,831.00	32,832.00	32,832.00	32,832.00	32,832.00	32,832.00	32,832.00	34,638.00	397,972.00	
AOI00014400211	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (ELECTROMECANICO)	LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	50	40	60	30	35	40	30	35	20	20	20	20	20	20	400	400
					Financiero	38,259.00	36,827.00	36,827.00	36,827.00	38,087.00	36,827.00	36,827.00	36,827.00	36,827.00	36,827.00	36,827.00	36,827.00	36,827.00	38,088.00	445,877.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION											Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12				
AOI00014400618	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960	
					Financiero	2,686.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,690.00	2,984.00	32,870.00



OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400350	ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	34,252.00	32,416.00	32,416.00	32,416.00	32,416.00	34,072.00	32,416.00	34,072.00	32,416.00	32,416.00	34,072.00	394,140.00	

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400471	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS LIMA	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00014400473	SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	150101 : LIMA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	1,000.00	
					Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	525.00	525.00	525.00	525.00	525.00	525.00	525.00	525.00	525.00	525.00	525.00	6,300.00	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 07.05 - OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400365	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,658.00	9,658.00	9,658.00	9,658.00	9,658.00	9,658.00	9,658.00	9,658.00	9,658.00	9,658.00	9,658.00	115,896.00	

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.06 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL DE INVERSIONES Y MANTENIMIENTO EN SALUD EFICIENTE.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400212	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO (BIOMEDICO)	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	21,359.00	20,645.00	20,645.00	20,645.00	20,645.00	21,275.00	20,645.00	20,645.00	20,645.00	21,275.00	249,714.00		

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : 08 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400756	ASISTENCIA TÉCNICA A UNIDADES ORGANICAS EN CAMPAÑAS INTRAMURALES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	99,376.00	93,766.00	93,766.00	93,766.00	93,766.00	93,766.00	93,766.00	93,766.00	93,766.00	93,766.00	1,139,202.00		

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400811	COBERTURA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y NOTAS DE PRENSA	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	17,126.00	16,208.00	16,208.00	16,208.00	16,208.00	17,036.00	16,208.00	16,208.00	16,208.00	17,036.00	17,036.00	197,070.00	
AOI00014400812	ORGANIZAR EVENTOS PROTOCOLARES Y	150101 : LIMA	001 : ACCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	0	



Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 09 - OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014400347	ACCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					Financiero	173,618.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	161,378.00	1,970,856.00	
					S/.																

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
 AEI.06.03 SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL SECTOR SALUD; FORTALECIDOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014400026	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO INFORMATICO	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	Físico	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540		
					Financiero	11,577.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	11,339.00	136,726.00	
					S/.																

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 10 - OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
 AEI.05.02 ACUERDOS ENTRE INSTITUCIONES FORMADORAS E INSTITUCIONES PRESTADORAS; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014400351	ACCIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA DE APOYO A LA CAPACITACIÓN, DOCENCIA E INVESTIGACION.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					Financiero	31,614.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	30,696.00	370,925.00	
					S/.																

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
 AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014400335	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					Financiero	48,802.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	46,807.00	566,679.00	
					S/.																

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo: 11 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014400475	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	2502	2502	2502	2502	2502	2502	2502	2502	2502	2502	2502	2502	2502	30024		
					Financiero	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	7,499.00	93,579.00	
					S/.																

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014400755	ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN	150101 : LIMA	060 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
					Financiero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					S/.																



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Annual	
AOI00014400671	4398305 - ATENCION CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	40
					Financiero S/.	6,528.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	6,330.00	76,408.00
AOI00014400673	4398315 - TRATAMIENTO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEO Y MUCOCUTANEA CON DROGAS DE 1RA LINEA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	6,393.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	6,195.00	74,988.00
AOI00014400684	4396505 - ATENCION DE LAS REACCIONES ADVERSAS A FARMACOS ANTITUBERCULOSOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
					Financiero S/.	52,305.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	49,055.00	596,789.00
AOI00014400685	4396506 - ATENCION DE COMPLICACIONES QUE REQUIEREN HOSPITALIZACION DE PACIENTES EN TRATAMIENTO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	504
					Financiero S/.	94,838.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	89,287.00	1,085,312.00
AOI00014400721	0067305 - POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBE ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	30
					Financiero S/.	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	2,520.00
AOI00014400722	0067306 - POBLACION DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6000
					Financiero S/.	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	1,873.00	22,480.00
AOI00014400736	4398309 - TRATAMIENTO DE CASOS DE BARTONELOSIS AGUDA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	91.00	1,092.00
AOI00014400737	4398320 - TRATAMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS CON CHAGAS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	960.00
AOI00014400738	4398302 - TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DIAGNOSTICADOS DE MALARIA CON PLASMODIUM VIVAX	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
AOI00014400741	4398301 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE MALARIA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
AOI00014400742	4398314 - LOCALIZACION Y DIAGNOSTICO DE CASOS DE LEISHMANIOSIS CUTANEA Y MUCOCUTANEA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	6,312.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	6,114.00	74,016.00
AOI00014400797	4398324 - ATENCION Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ZIKA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
AOI00014400809	4396101 - POBLACION HSH, TRANS. TS Y DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE RECIBE ATENCION PREVENTIVA EN VIH/TTS	150101 : LIMA	438 : PERSONA TAMIZADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
					Financiero S/.	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	1,981.00
AOI00014400810	4397003 - GESTANTES SERODISCORDANTES QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL	150101 : LIMA	Z07 : GESTANTE ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Annual	
AOI00014400655	5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOGLUCEMICA O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168	
					Financiero S/.	8,120.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	7,686.00	93,498.00	
AOI00014400658	5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
					Financiero S/.	29,130.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	26,727.00	327,628.00
AOI00014400659	5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
					Financiero S/.	12,890.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	11,822.00	144,932.00	
AOI00014400660	5001606 - PERSONAS HIPERTENSAS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1440	
					Financiero S/.	13,622.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	12,821.00	156,157.00	
AOI00014400661	5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
					Financiero S/.	25,611.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	23,478.00	287,868.00
AOI00014400274	0515001 - LESIONES MEDULARES	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900	
					Financiero S/.	5,875.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	5,636.00	68,411.00



PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD		Financiero S/.												Total Anual		
LIMA	ATENDDIDA	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	917.00	913.00	11,000.00
5001705 - VALORACIÓN DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	394 : PERSONA TRATADA	150101 : LIMA	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2760
5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	394 : PERSONA TRATADA	150101 : LIMA	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	440	5280
5001704 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	394 : PERSONA TRATADA	150101 : LIMA	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	336	4032
5001703 - PACIENTE DIABÉTICO NO COMPLICADO CONTROLADO	394 : PERSONA TRATADA	150101 : LIMA	378	378	378	378	378	378	378	378	378	378	378	378	378	4536
0515013 - REHABILITACIÓN EN PACIENTES AMPUTADOS	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
0515014 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA NEUROLÓGICA	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	2140	2140	2140	2140	2140	2140	2140	2140	2140	2140	2140	2140	2140	25680
0515015 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	75	900
0515016 - REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
0515017 - REHABILITACIÓN RESPIRATORIA.	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
0515019 - REHABILITACIÓN EN PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA Y REUMATOLÓGICA	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2400
0515020 - REHABILITACIÓN ONCOLÓGICA.	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
0515021 - REHABILITACIÓN DOLOR	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
0515106 - TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA	087 : PERSONA ATENDIDA	150101 : LIMA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES AEL01.07 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL; CON ÉNFASIS EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIO; Y EN LA VIOLENCIA Y ADICCIONES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400064	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	394 : PERSONA TRATADA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	348	
AOI00014400602	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	394 : PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00014400603	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	394 : PERSONA TRATADA	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	972	
AOI00014400604	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO A PERSONAS CON SÍNDROME PSICÓTICO O TRASTORNO DEL ESPECTRO DE LA ESQUIZOFRENIA	394 : PERSONA TRATADA	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168	
AOI00014400605	0070619 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON PRIMER EPISODIO PSICÓTICO	394 : PERSONA TRATADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00014400606	0070629 - TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA LAS PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO	394 : PERSONA TRATADA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	



	DIAGNÓSTICO EN CARDIOLOGÍA	LIMA	EVALUADA	Alta	Financiero S/.	5,583.00	5,381.00	5,381.00	5,381.00	5,381.00	5,381.00	5,381.00	5,381.00	5,381.00	5,685.00	65,378.00
AOI00014400523	5001108 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
					Financiero S/.	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	2,904.00
AOI00014400525	5001204 - SEGUNDO CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
					Financiero S/.	12,563.00	11,841.00	11,841.00	11,841.00	11,841.00	11,841.00	11,841.00	11,841.00	11,841.00	11,841.00	143,894.00
AOI00014400531	0081101 - DETECCIÓN DE RECIÉN NACIDO PREMATURO CON FACTORES DE RIESGO PARA ROP EN EL SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	409.00	409.00	409.00	409.00	409.00	409.00	409.00	409.00	409.00	411.00	4,910.00
AOI00014400533	0081202 - CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIÉN NACIDOS CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD.	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
					Financiero S/.	10,654.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,555.00	124,039.00
AOI00014400534	0081204 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIÉN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	10,654.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,253.00	10,554.00	124,038.00
AOI00014400536	0081210 - DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE COMPLICACIONES: ESTRABISMO SECUNDARIO A RETINOPATÍA DEL PREMATURO	150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	221.00	221.00	221.00	221.00	221.00	221.00	221.00	221.00	221.00	222.00	2,653.00
AOI00014400538	0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
					Financiero S/.	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	1,125.00	13,500.00
AOI00014400730	3329101 - AQV MASCULINO	150101 : LIMA	206 : PAREJA PROTEGIDA	1 : Muy Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	73
					Financiero S/.	6,871.00	6,585.00	6,585.00	6,585.00	6,585.00	6,585.00	6,585.00	6,585.00	6,585.00	6,841.00	79,819.00
AOI00014400770	5001205 - CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGÍA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO: TERCER Y CUARTO CONTROL	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
					Financiero S/.	7,111.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	6,750.00	7,020.00	81,901.00
AOI00014400771	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS UVETITIS	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	5,478.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,387.00	62,305.00
AOI00014400772	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	2	3	3	2	4	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	5,608.00	5,247.00	5,247.00	5,247.00	5,247.00	5,247.00	5,247.00	5,247.00	5,247.00	5,517.00	63,865.00
AOI00014400773	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA CON FALCO ENULSIFICACIÓN	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	324
					Financiero S/.	6,852.00	6,491.00	6,491.00	6,491.00	6,491.00	6,491.00	6,491.00	6,491.00	6,491.00	6,761.00	78,793.00
AOI00014400774	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGÍA DE CATARATA POR INCISIÓN EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISIÓN PEQUERA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	60
					Financiero S/.	5,709.00	5,352.00	5,352.00	5,352.00	5,352.00	5,352.00	5,352.00	5,352.00	5,352.00	5,622.00	65,121.00
AOI00014400775	5001201 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRÚRGICAS EN VITREO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
					Financiero S/.	5,478.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,117.00	5,387.00	62,305.00
AOI00014400776	5001202 - TRATAMIENTO Y	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	18



COD.	Actividad Operativa / Ubigeo Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400165	CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS CON GLAUCOMA	Alta	1 : Muy Informada	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	5
AOI00014400806	CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	Alta	1 : Muy Informada	1	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	1,320.00
AOI00014400807	CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES SUPERFICIALES DE CORNEA	Alta	1 : Muy Informada	1	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
AOI00014400808	CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	Alta	1 : Muy Informada	1	5,465.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	5,104.00	62,149.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Ubigeo Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400165	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN : LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	1,118,122.00	1,091,878.00	1,091,878.00	1,091,878.00	1,091,878.00	1,091,878.00	1,117,330.00	1,091,878.00	1,091,878.00	1,091,878.00	1,117,330.00	1,117,330.00	13,179,684.00
AOI00014400220	INTERVENCIONES QUIRURGICAS : LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	379,257.00	367,357.00	367,357.00	367,357.00	367,357.00	367,357.00	378,732.00	367,357.00	367,357.00	367,357.00	367,357.00	378,730.00	4,442,932.00
AOI00014400515	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA : LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	141,759.00	129,285.00	129,285.00	129,285.00	129,285.00	129,285.00	138,789.00	129,285.00	129,285.00	129,285.00	129,285.00	138,789.00	1,582,902.00
AOI00014400585	REALIZAR PROCEDIMIENTOS : LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	47,142.00	44,867.00	44,867.00	44,867.00	44,867.00	44,867.00	46,771.00	44,867.00	44,867.00	44,867.00	44,867.00	46,771.00	544,487.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 15 - DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400019	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	20,005.00	18,304.00	18,304.00	18,304.00	18,304.00	18,304.00	19,600.00	18,304.00	18,304.00	18,304.00	18,304.00	19,600.00	223,941.00
AOI00014400020	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	69,378.00	67,920.00	67,920.00	67,920.00	67,920.00	67,920.00	69,334.00	67,920.00	67,920.00	67,920.00	67,920.00	69,334.00	819,326.00
AOI00014400021	INTERVENCIONES QUIRURGICAS LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	90,089.00	84,989.00	84,989.00	84,989.00	84,989.00	84,989.00	89,864.00	84,989.00	84,989.00	84,989.00	84,989.00	89,864.00	1,034,718.00
AOI00014400261	ATENCIÓN DE CUIDADOS INTENSIVOS LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	101,165.00	95,563.00	95,563.00	95,563.00	95,563.00	95,563.00	99,763.00	95,563.00	95,563.00	95,563.00	95,563.00	99,763.00	1,160,762.00
AOI00014400587	REALIZAR PROCEDIMIENTOS LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	13,662.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	13,012.00	157,882.00
AOI00014400588	REALIZAR PROCEDIMIENTOS - ECDODPLER LIMA	Alta	1 : Muy Informada	1	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	118.00	1,414.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 16 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA



AOI00014400504	3330609	- ONFALITIS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	1 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	0 0.00	4 0.00
AOI00014400505	3330610	- SEPSIS NEONATAL	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	21 18,320.00	21 17,405.00	21 17,405.00	21 17,405.00	21 17,405.00	21 17,405.00	21 17,405.00	21 17,405.00	21 17,405.00	21 17,405.00	252 211,429.00
AOI00014400506	3330611	- TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECIEEN NACIDO. ICTERICIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	32 18,508.00	32 17,582.00	32 17,582.00	32 17,582.00	32 17,582.00	32 17,582.00	32 17,582.00	32 17,582.00	32 17,582.00	32 17,582.00	384 213,591.00
AOI00014400507	3330612	- DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	22 18,355.00	22 17,440.00	22 17,440.00	22 17,440.00	22 17,440.00	22 17,440.00	22 17,440.00	22 17,440.00	22 17,440.00	22 17,440.00	264 211,852.00
AOI00014400508	3330613	- CONVULSIONES NEONATALES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 12,305.00	1 11,695.00	1 11,695.00	1 11,695.00	1 11,695.00	1 11,695.00	1 11,695.00	1 11,695.00	1 11,695.00	1 11,695.00	8 142,054.00
AOI00014400509	3330614	- HIPOTIROIDISMO CONGENITO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 5,998.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	1 5,693.00	5 69,173.00
AOI00014400510	3330615	- INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECIEEN NACIDO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	21 12,328.00	21 11,718.00	21 11,718.00	21 11,718.00	21 11,718.00	21 11,718.00	21 11,718.00	21 11,718.00	21 11,718.00	21 11,718.00	250 142,330.00
AOI00014400511	3330616	- HIROCEFALIA CONGENITA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 5,998.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	0 5,693.00	1 5,693.00	5 69,173.00
AOI00014400512	3330617	- PALADAR HENDIDO (FISURA LABIO PALATINO)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 11,996.00	1 11,386.00	1 11,386.00	1 11,386.00	1 11,386.00	1 11,386.00	1 11,386.00	1 11,386.00	1 11,386.00	1 11,386.00	5 138,346.00
AOI00014400513	3330618	- DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	9 6,157.00	9 5,852.00	9 5,852.00	9 5,852.00	9 5,852.00	9 5,852.00	9 5,852.00	9 5,852.00	9 5,852.00	9 5,852.00	108 71,082.00
AOI00014400514	3330619	- SEGUIMIENTO DEL RECIEEN NACIDO DE ALTO RIESGO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	60 25,177.00	60 23,957.00	60 23,957.00	60 23,957.00	60 23,957.00	60 23,957.00	60 23,957.00	60 23,957.00	60 23,957.00	60 23,957.00	720 290,913.00
AOI00014400515	3330620	- BAJO PESO AL NACER Y PREMATURO	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	11 12,275.00	11 11,665.00	11 11,665.00	11 11,665.00	11 11,665.00	11 11,665.00	11 11,665.00	11 11,665.00	11 11,665.00	11 11,665.00	135 141,694.00
AOI00014400620	3331101	- INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	712 36,240.00	712 33,360.00	712 33,360.00	712 33,360.00	712 33,360.00	712 33,360.00	712 33,360.00	712 33,360.00	712 33,360.00	712 33,360.00	8544 407,952.00
AOI00014400621	3331102	- FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 12,040.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	60 135,504.00
AOI00014400622	3331103	- OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	85 24,040.00	85 22,120.00	85 22,120.00	85 22,120.00	85 22,120.00	85 22,120.00	85 22,120.00	85 22,120.00	85 22,120.00	85 22,120.00	1020 270,528.00
AOI00014400623	3331104	- SINUSITIS AGUDA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 12,040.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	5 11,080.00	60 135,504.00
AOI00014400624	3331105	- NEUMONIA SIN COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	125 16,028.00	125 14,758.00	125 14,758.00	125 14,758.00	125 14,758.00	125 14,758.00	125 14,758.00	125 14,758.00	125 14,758.00	125 14,758.00	1500 180,478.00
AOI00014400626	3331201	- EDA ACUOSA NO COMPLICADA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	125 26,278.00	125 25,486.00	125 25,486.00	125 25,486.00	125 25,486.00	125 25,486.00	125 25,486.00	125 25,486.00	125 25,486.00	125 25,486.00	1500 308,120.00
AOI00014400627	3331203	- EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	5 16,895.00	5 16,367.00	5 16,367.00	5 16,367.00	5 16,367.00	5 16,367.00	5 16,367.00	5 16,367.00	5 16,367.00	5 16,367.00	60 197,932.00
AOI00014400628	3331204	- EDA PERSISTENTE	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2 8,552.00	2 8,287.00	2 8,287.00	2 8,287.00	2 8,287.00	2 8,287.00	2 8,287.00	2 8,287.00	2 8,287.00	2 8,287.00	18 100,209.00
AOI00014400629	3331301	- INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	44 42,631.00	44 40,796.00	44 40,796.00	44 40,796.00	44 40,796.00	44 40,796.00	44 40,796.00	44 40,796.00	44 40,796.00	44 40,796.00	528 494,139.00
AOI00014400630	3331302	- NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3 17,008.00	3 16,274.00	3 16,274.00	3 16,274.00	3 16,274.00	3 16,274.00	3 16,274.00	3 16,274.00	3 16,274.00	3 16,274.00	36 197,122.00
AOI00014400631	3331305	- NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	41 42,615.00	41 40,778.00	41 40,778.00	41 40,778.00	41 40,778.00	41 40,778.00	41 40,778.00	41 40,778.00	41 40,778.00	41 40,778.00	492 493,925.00
AOI00014400632	3331401	- ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	12 39,911.00	12 37,622.00	12 37,622.00	12 37,622.00	12 37,622.00	12 37,622.00	12 37,622.00	12 37,622.00	12 37,622.00	12 37,622.00	144 457,198.00
AOI00014400641	3331402	- ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0 22,788.00	0 21,488.00	0 21,488.00	0 21,488.00	0 21,488.00	0 21,488.00	0 21,488.00	0 21,488.00	0 21,488.00	0 21,488.00	3 261,112.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	239 : RECEN NACIDO ATENDIDO	Fisico	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2400	
AOI00014400753	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	16,488.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	16,375.00	196,950.00	
150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Fisico	1 : Muy Alta	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	1010	2400	
AOI00014400783	3331502 - SOB/ASMA	38,729.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	21,007.00	
150101 : LIMA	021 : CONSULTA EXTERNA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	38,729.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	35,327.00	432,510.00	
AOI00014400221	239 : RECEN NACIDO ATENDIDO	Fisico	1 : Muy Alta	1649	1649	1649	1649	1649	1649	1649	1649	1649	1649	1649	1649	19790	
150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	103,759.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	102,301.00	1,231,898.00	
AOI00014400223	269 : PROCEDIMIENTOS	Fisico	1 : Muy Alta	4534	4534	4534	4534	4534	4534	4534	4534	4534	4534	4534	4534	54400	
150101 : LIMA	031 : DIA-CAMA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	21,009.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	242,965.00	
AOI00014400589	269 : PROCEDIMIENTOS	Financiero S/.	1 : Muy Alta	21,009.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	20,031.00	242,965.00	

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 17 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Fisico	1 : Muy Alta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	5400	
AOI00014400029	3329201 - ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	450	5400	
150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	1,962.00	23,540.00	
AOI00014400031	3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL	Fisico	1 : Muy Alta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
150101 : LIMA	087 : PERSONA ATENDIDA	Financiero S/.	1 : Muy Alta	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	205.00	2,460.00	
AOI00014400033	3329404 - AMENAZA DE PARTO PREMATURO	Fisico	1 : Muy Alta	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	
150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	9,341.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	8,998.00	108,833.00	
AOI00014400033	3329406 - HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	Fisico	1 : Muy Alta	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780	
150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	10,411.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	10,068.00	121,674.00	
AOI00014400034	3329407 - HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	Fisico	1 : Muy Alta	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	171.00	2,052.00	
AOI00014400035	3329408 - HIPEREMESIS GRAVIDICA	Fisico	1 : Muy Alta	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00	
AOI00014400036	3329409 - INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	Fisico	1 : Muy Alta	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	
150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	9,662.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	9,319.00	112,686.00	
AOI00014400037	3329413 - RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	Fisico	1 : Muy Alta	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	9,555.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	9,212.00	111,401.00	
AOI00014400038	3329414 - HEMORRAGIAS DE LA 1ERA MITAD DEL EMBARAZO CON LAPAROTOMIA	Fisico	1 : Muy Alta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
150101 : LIMA	016 : CASO TRATADO	Financiero S/.	1 : Muy Alta	9,107.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	8,764.00	106,023.00	
AOI00014400039	3329415 - TRASTORNO	Fisico	1 : Muy Alta	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014400613	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,768.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,423.00	9,682.00	113,938.00
AOI00014400613	5000502 - ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Físico	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
AOI00014400646	3317210 - GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	18,861.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	18,060.00	218,725.00
AOI00014400646	3317210 - GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Físico	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	2280
AOI00014400646	3317210 - GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FOLICO	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	651.00	7,801.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014400213	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	38,392.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	35,557.00	37,717.00	433,839.00
AOI00014400214	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Físico	1057	1057	1057	1057	1057	1057	1057	1057	1057	1057	1057	1057	1057	1057	12665
AOI00014400584	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	86,343.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	84,885.00	1,022,906.00
AOI00014400584	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Físico	339	339	339	339	339	339	339	339	339	339	339	339	339	339	4072
AOI00014400584	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	158,592.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	156,892.00	1,887,652.00
AOI00014400584	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Físico	1431	1432	1431	1431	1432	1431	1431	1432	1431	1431	1432	1431	1432	1431	17176
AOI00014400584	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,434.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	19,459.00	236,115.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 18 - DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014400224	ATENCIÓN EN CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	20,087.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	18,386.00	224,925.00
AOI00014400225	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	67,026.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	63,776.00	774,001.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 19 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; EFICIENTE Y OPORTUNA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014400356	ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	1,000.00
AOI00014400357	ATENCIÓN DE TRIAJE	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9092	9092	9092	9092	9092	9092	9092	9092	9092	9092	9092	9092	9092	9092	109104
AOI00014400358	ATENCIÓN DE URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	171,462.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	164,679.00	1,999,131.00
AOI00014400359	ATENCIÓN DE URGENCIA ESPECIALIZADA	150101 : LIMA	Alta	1 : Muy Alta	Financiero S/.	131	116	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	1557

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 19 - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI0001400360	EMERGENCIA DE CIUDADOS INTENSIVOS	LIMA	Atencion	Financiero S/.	588,794.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	545,199.00	6,653,783.00
AOI0001400360	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	Financiero S/.	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	360	4320
AOI0001400408	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	Financiero S/.	914,397.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	861,206.00	10,467,459.00
AOI0001400764	5002830 - IMPLEMENTACION DE DOCUMENTOS TECNICOS NORMATIVOS	150101 : LIMA	080 : NORMA	Financiero S/.	593,621.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	563,638.00	6,841,643.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 20 - DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI0001400516	COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA CONSULTA EXTERNA	150101 : LIMA	060 : INFORME	Financiero S/.	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	77,268.00

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCION DE LA POBLACION A TRAVES DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.04 PRESTACION Y GESTION DE SERVICIOS DE SALUD CON EL USO DE TELE-MEDICINA; TELE-GESTION Y TELE-EDUCACION; IMPLEMENTADOS EN LAS REDES INTEGRADAS DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI0001400732	COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL DE ATENCIONES DE TELEMEDICINA, TELECAPTACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	Financiero S/.	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	6,439.00	77,268.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 21 - DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001400022	EXAMENES DE LABORATORIO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	Financiero S/.	114,530.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	109,739.00	1,332,271.00
AOI0001400545	EXAMENES DE ANATOMIA PATOLOGICA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	Financiero S/.	55,856.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	52,256.00	638,656.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 22 - DEPARTAMENTO DE BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ORGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001400017	EXAMENES DE BANCO DE SANGRE	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	Financiero S/.	70,344.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	68,060.00	824,140.00
AOI0001400517	PROCEDIMIENTOS PLAQUETAFERESIS,	150101 : LIMA	269 :	Financiero S/.	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480



AOI	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014400191	5000702	CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	LIMA	PERSONA TRATADA	394:	Financiero S/.	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	247.00	2,964.00
			150101:	PERSONA TRATADA	394:	Físico	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	4800
			LIMA		1:	Muy Alta	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	242.00	2,904.00
AOI00014400192	5000703	EXODONCIA SIMPLE	LIMA	PERSONA TRATADA	394:	Financiero S/.	286.00	286.00	286.00	286.00	286.00	286.00	286.00	286.00	286.00	286.00	286.00	286.00	3,432.00
			150101:	PERSONA TRATADA	394:	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
			LIMA		1:	Muy Alta	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	1860
AOI00014400193	5000704	RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	LIMA	PERSONA TRATADA	394:	Financiero S/.	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	741.00	8,892.00
			150101:	PERSONA TRATADA	394:	Físico	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	305	3660
			LIMA		1:	Muy Alta	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	8,244.00
AOI00014400194	5000705	RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA	LIMA	PERSONA TRATADA	394:	Financiero S/.	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	687.00	8,244.00
			150101:	PERSONA TRATADA	394:	Físico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
			LIMA		1:	Muy Alta	6,497.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	6,098.00	74,174.00
AOI00014400198	5000804	REHABILITACION PROTÉSICA	LIMA	PERSONA TRATADA	087:	Financiero S/.	589.00	589.00	589.00	589.00	589.00	589.00	589.00	589.00	589.00	589.00	589.00	589.00	7,068.00
			150101:	PERSONA ATENDIDA	087:	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
			LIMA		1:	Muy Alta	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	1,053.00	12,635.00
AOI00014400648	5000814	TERAPIA PULPAR	LIMA	PERSONA TRATADA	394:	Financiero S/.	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
			150101:	PERSONA TRATADA	394:	Físico	906.00	906.00	906.00	906.00	906.00	906.00	906.00	906.00	906.00	906.00	906.00	906.00	10,872.00
			LIMA		1:	Muy Alta	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
AOI00014400650	5000816	TRATAMIENTO PERIODONTAL	LIMA	PERSONA TRATADA	394:	Financiero S/.	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	1,232.00	14,783.00
			150101:	PERSONA TRATADA	394:	Físico	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	135	1620
			LIMA		1:	Muy Alta	9,758.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	9,359.00	113,306.00
AOI00014400651	5000817	TRATAMIENTO QUIRÚRGICO BUCAL Y MÁXILO FACIAL	LIMA	PERSONA TRATADA	394:	Financiero S/.	608.00	608.00	608.00	608.00	608.00	608.00	608.00	608.00	608.00	608.00	608.00	608.00	7,296.00
			150101:	PERSONA TRATADA	394:	Físico	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320
			LIMA		1:	Muy Alta	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	1,740.00
AOI00014400655	3317206	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DE LA GESTANTE	LIMA	PERSONA CONTROLADA	058:	Financiero S/.	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660
			150101:	PERSONA ATENDIDA	087:	Físico	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	816.00	9,791.00
			LIMA		1:	Muy Alta													

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014400286	ATENCIÓNES EN CONSULTA EXTERNA	LIMA	021:	CONSULTA	1:	Muy Alta	13,195.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	12,061.00	147,594.00
AOI00014400288	INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS	LIMA	065:	INTERVENCIÓN	1:	Muy Alta	46,581.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	44,877.00	543,478.00
AOI00014400586	REALIZAR PROCEDIMIENTOS	LIMA	269:	PROCEDIMIENTOS	1:	Muy Alta	13,587.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	12,937.00	156,982.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
Centro de Costo : 26 - DEPARTAMENTO DE FARMACIA

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

AEI.03.01 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE DAÑOS A LA SALUD DE LAS PERSONAS Y AL MEDIO AMBIENTE POR EL USO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS IMPLEMENTAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400002 EXPENDIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	55000	55000	55000	55000	55000	55000	55000	55000	660000
				Financiero S/.	431,653.00	414,733.00	439,856.00	439,856.00	439,856.00	439,856.00	439,856.00	439,856.00	5,275,664.00
AOI00014400375 PREPARACION DE FORMULAS	150101 : LIMA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	2300	27600
				Financiero S/.	67,578.00	63,309.00	63,309.00	67,149.00	63,309.00	63,309.00	63,309.00	63,309.00	771,657.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : Z7 - DEPARTAMENTO DE NUTRICION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400001 APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO		150101 : LIMA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	27930	26230	27780	27300	28230	26700	28080	27930	27300	28080	27300	27480	330340
					Financiero S/.	398,984.00	379,380.00	379,380.00	379,380.00	379,380.00	379,380.00	397,080.00	379,380.00	379,380.00	379,380.00	379,380.00	379,380.00	4,607,566.00
AOI00014400283 ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA		150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	530	500	530	510	530	510	530	510	510	530	510	500	6220
					Financiero S/.	14,093.00	12,959.00	12,959.00	12,959.00	12,959.00	12,959.00	13,823.00	12,959.00	12,959.00	12,959.00	12,959.00	13,823.00	158,370.00

Unidad Ejecutora : 000144 - HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 Centro de Costo : Z8 - DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014400296 ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL		150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	23400	23400	23400	23400	23400	23400	23400	23400	23400	23400	23400	23400	280800
					Financiero S/.	171,448.00	161,851.00	161,851.00	161,851.00	161,851.00	161,851.00	169,048.00	161,851.00	161,851.00	161,851.00	161,851.00	161,851.00	1,966,212.00

TOTAL FINANCIERO S/. 240,462,060.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

